



DECRETO No. 0001 de 2021

“Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto General de Gastos o apropiaciones del Departamento del Huila, para la vigencia fiscal 2021”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA (E)

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ordenanza 015 de 1997 y el artículo 18º del Decreto No. 323 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General del Departamento del Huila, para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021; fue expedido mediante Decreto No.323 de diciembre 10 de 2020.

Que el artículo 64 de la Ordenanza No.015 de 1997, faculta al Gobernador del Departamento para dictar el decreto de liquidación de Presupuesto General del Departamento;

Que el citado artículo, además de establecer la metodología para expedir el Decreto de liquidación de presupuesto, dispone que éste se debe acompañar de un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo.

Que mediante el Decreto No.324 de diciembre 10 de 2020, se Liquidó el Presupuesto Rentas y Recursos de Capital y Presupuesto de Apropiaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que en dicho decreto de liquidación quedaron componentes en el anexo del gasto que no corresponden y se deben reclasificar de acuerdo al Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas. “CCPET”.

Que el artículo 18º del decreto 323 del 10 de diciembre de 2020 establece: “En el Decreto de Liquidación del Presupuesto, el Gobierno Departamental incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y el gasto, de acuerdo con las resoluciones expedidas por la Dirección General de Apoyo Fiscal número



DECRETO No. 0001 de 2021

“Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto General de Gastos o apropiaciones del Departamento del Huila, para la vigencia fiscal 2021”

3832 de 18 de octubre de 2019 y número 1355 del 1 de julio de 2020. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en la clasificación que corresponda., de acuerdo al Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas. “CCPET”

Que el CCPET es un clasificador presupuestal compuesto por los ingresos y los gastos, acorde con lo establecido por la Constitución Política y las leyes orgánicas del presupuesto, y es un insumo para el proceso presupuestal de programación, elaboración, presentación, aprobación, liquidación, modificación, ejecución y control del Presupuesto General de la Entidad Territorial y de sus descentralizadas.

Que bajo la complejidad de la nueva estructura presupuestal y la homologación en el Sistema de Información Financiera y Administrativa – SIFA, se hace necesario corregir la estructura presupuestal del anexo de gastos con su respectiva apropiación inicial, sin que esta afecte el monto total de cada sección presupuestal del presupuesto de gastos, guardando los lineamientos dispuestos en el artículo 65 de la Ordenanza 015 de 1997.

Teniendo en cuenta lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. El anexo de Gastos del Decreto No.324 de diciembre 10 de 2020, donde se Liquidó el Presupuesto Rentas y Recursos de Capital y Presupuesto de Apropiaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2021; quedará de la siguiente forma:



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

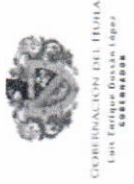
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2		Gastos		
2.1		Funcionamiento		4.765.442.400
2.1.1		Gastos de personal		4.765.442.400
2.1.1.01		Planta de personal permanente		3.640.231.994
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario		3.640.231.994
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes		2.773.287.247
2.1.1.01.01.001.001		Sueldo básico		2.758.204.000
2.1.1.01.01.001.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento		89.148.000
2.1.1.01.01.001.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	9.396.000
2.1.1.01.01.001.03	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Gastos de representación	23.347.800
2.1.1.01.01.001.06	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prima de servicio	11.688.000
2.1.1.01.01.001.07	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Bonificación por servicios prestados	3.281.200
2.1.1.01.01.001.08	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prestaciones sociales	430.335.000
2.1.1.01.01.001.08.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prima de navidad	287.066.000
2.1.1.01.01.001.08.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prima de vacaciones	143.269.000
2.1.1.01.01.001.11	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Remuneración diputados	2.191.008.000
2.1.1.01.01.002		Factores salariales especiales		15.083.247
2.1.1.01.01.002.07	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Incremento de Salario por Antigüedad	15.083.247
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina		723.160.480
2.1.1.01.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones		290.316.000
2.1.1.01.02.001.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De funcionarios	16.440.000
2.1.1.01.02.001.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De Diputados	273.876.000
2.1.1.01.02.002		Aportes a la seguridad social en salud		197.867.680
2.1.1.01.02.002.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De funcionarios	11.652.000
2.1.1.01.02.002.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De Diputados	186.235.680
2.1.1.01.02.004		Aportes a cajas de compensación familiar		94.372.320
2.1.1.01.02.004.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De funcionarios	6.732.000
2.1.1.01.02.004.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De Diputados	87.640.320
2.1.1.01.02.005		Aportes generales al sistema de riesgos laborales		22.630.080
2.1.1.01.02.005.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De funcionarios	720.000
2.1.1.01.02.005.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De Diputados	21.910.080
2.1.1.01.02.006		Aportes al ICBF		70.770.240



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.02.006.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De funcionarios	5.040.000
2.1.1.01.02.006.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De Diputados	65.730.240
2.1.1.01.02.007			Aportes al SENA	11.807.040
2.1.1.01.02.007.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De funcionarios	852.000
2.1.1.01.02.007.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De Diputados	10.955.040
2.1.1.01.02.008			Aportes a la ESAP	11.807.040
2.1.1.01.02.008.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De funcionarios	852.000
2.1.1.01.02.008.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De Diputados	10.955.040
2.1.1.01.02.009			Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	23.590.080
2.1.1.01.02.009.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De funcionarios	1.680.000
2.1.1.01.02.009.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	De Diputados	21.910.080
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	143.764.267
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	143.764.267
2.1.1.01.03.001.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Indemnización por vacaciones	143.269.000
2.1.1.01.03.001.03	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Bonificación especial de recreación	495.267
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	802.876.286
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	802.876.286
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	35.000.000
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	35.000.000
2.1.2.02.01.003.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Impresos y Publicaciones	20.000.000
2.1.2.02.01.003.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Materiales y Suministros	15.000.000
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	767.876.286
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	36.400.000
2.1.2.02.02.006.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Gastos Protocolarios	36.400.000
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	731.476.286
2.1.2.02.02.009.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Servicios Técnicos	200.000.000
2.1.2.02.02.009.09	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Auxiliares Asamblea	531.476.286
2.1.2.02.02.010			Viajeros de los funcionarios en comisión	
2.1.7			Disminución de pasivos	322.334.120
2.1.7.01			Cesantías	322.334.120
2.1.7.01.01			Cesantías definitivas	



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.7.01.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Cesantías parciales	322.334.120
2.1.7.04			Devoluciones tributarias	
TOTAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				4.765.442.400
SECCION 0201 DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS				
2		Gastos		9.475.587.464
2.3		Inversión		9.475.587.464
2.3.2		Capital Humano		9.475.587.464
2.3.2.40		Vivienda		9.475.587.464
2.3.2.40.01		Acceso a soluciones de vivienda		794.223.054
2.3.2.40.01.02		Huila Crece en mejoramiento de vivienda sostenible y productivas y con enfoque diferencial		794.223.054
2.3.2.40.01.02.2020004410053				794.223.054
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3				794.223.054
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3.01				794.223.054
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3.01.02				794.223.054
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3.01.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Trasferencias Corrientes	135.368.710
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3.01.02	110801	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Nacionales - libre Destino	Subvenciones	358.854.344
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3.01.02	140102	Sociedades de economía mixta	A empresas públicas no financieras	300.000.000
2.3.2.40.03		Acceso de la población de los servicios de agua potable y saneamiento básico		8.681.364.410
2.3.2.40.03.01		Acceso de la población a los servicios de agua potable, saneamiento básico y con enfoque diferencial		8.681.364.410
2.3.2.40.03.01.2018004410405			AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA FUTURAS EN AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.061.554.900
2.3.2.40.03.01.2018004410405.2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.061.554.900
2.3.2.40.03.01.2018004410405.2.01			Adquisición de Activos No Financieros	3.061.554.900
2.3.2.40.03.01.2018004410405.2.01.01			Activos fijos	3.061.554.900
2.3.2.40.03.01.2018004410405.2.01.01.001			Edificaciones y estructuras	3.061.554.900
2.3.2.40.03.01.2018004410405.2.01.01.001.03			Otras estructuras	3.061.554.900



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.40.03.01.2018004410405.2.01.01.001.03.08	130101	Agua potable y saneamiento básico	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	3.061.554.900
2.3.2.40.03.01.2018004410406			AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA FUTURAS EN ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.450.000.000
2.3.2.40.03.01.2018004410406.2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.450.000.000
2.3.2.40.03.01.2018004410406.2.01			Adquisición de Activos No Financieros	3.450.000.000
2.3.2.40.03.01.2018004410406.2.01.01			Activos fijos	3.450.000.000
2.3.2.40.03.01.2018004410406.2.01.01.001			Edificaciones y estructuras	3.450.000.000
2.3.2.40.03.01.2018004410406.2.01.01.001.03			Otras estructuras	3.450.000.000
2.3.2.40.03.01.2018004410406.2.01.01.001.03.08	130101	Agua potable y saneamiento básico	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	3.450.000.000
2.3.2.40.03.01.2020004410088			AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	2.169.809.510
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2			Adquisición de Bienes y Servicios	2.169.809.510
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01			Adquisición de Activos No Financieros	2.169.809.510
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01			Activos fijos	2.169.809.510
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001			Edificaciones y estructuras	2.169.809.510
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001.03			Otras estructuras	2.169.809.510
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001.03.08			Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	1.270.000.000
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001.03.08	130101	Agua potable y saneamiento básico		560.000.000
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001.03.08	1302	Participación de la sobretasa al ACPM		710.000.000
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001.03.16			Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	899.809.510
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001.03.16	130101	Agua potable y saneamiento básico		9.809.510
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001.03.16	1302	Participación de la sobretasa al ACPM		519.599.824
2.3.2.40.03.01.2020004410080.2.01.01.001.03.16	140102	Sociedades de economía mixta		370.400.176
TOTAL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y ASESORAS				9.475.587.464
SECCION 0202 SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO				
2			Funcionamiento	9.521.775.000
2.1			Adquisición de bienes y servicios	134.000.000
2.1.2				134.000.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	134.000.000
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	134.000.000
2.1.2.02.02.005			Servicios de la construcción	
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	134.000.000
2.1.2.02.02.006.08	1102	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	Gastos Electorales, de seguridad y orden publico	134.000.000
2.3			Inversión	
2.3.2			Capital Humano	9.387.775.000
2.3.2.12			Justicia y del Derecho	4.373.032.170
2.3.2.12.02			Promoción al acceso a la Justicia	320.000.000
2.3.2.12.02.01			Promoción al acceso a la Justicia en DDRH	320.000.000
2.3.2.12.02.01.2020004410080			FORTALECIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	320.000.000
2.3.2.12.02.01.2020004410080.2			Adquisición de Bienes y Servicios	320.000.000
2.3.2.12.02.01.2020004410080.2.02			Adquisición diferenes de activos	320.000.000
2.3.2.12.02.01.2020004410080.2.02.02			Adquisición de servicios	320.000.000
2.3.2.12.02.01.2020004410080.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehiculos automotores - Departamento	Servicios para la comunidad, sociales y personales	320.000.000
2.3.2.41			Inclusión Social	
2.3.2.41.01			Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	3.813.032.170
2.3.2.41.01.01			Huila crece en la garantía de derechos para las víctimas	1.944.447.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070			ASISTENCIA Y APOYO INTEGRAL PARA GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.944.447.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2			Adquisición de Bienes y Servicios	1.944.447.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.01			Adquisición de activos no financieros	26.000.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.01.003			Activos Fijos	26.000.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.01.003.03			Maquinaria y Equipo	26.000.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.01.003.03.02	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	26.000.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.01.003.03.02.02			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	26.000.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.02			Adquisición diferenes de activos	1.918.447.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.02.02.006			Adquisición de servicios	1.918.447.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	0
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0

7

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.918.447.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de Ecores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		327.079.000
2.3.2.41.01.01.2020004410070.2.02.02.009	1116	Sobreleña a la gasolina	Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	198.833.000
2.3.2.41.02			Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	591.585.170
2.3.2.41.02.01			El Huila crece con desarrollo integral y jóvenes empoderados y con enfoque diferencial	591.585.170
2.3.2.41.02.01.2020004410091		APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES; FORTALECIENDO LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LOS MENORES INFRACTORES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		591.585.170
2.3.2.41.02.01.2020004410091.2		Adquisición de Bienes y Servicios		591.585.170
2.3.2.41.02.01.2020004410091.2.02		Adquisición diferentes de activos		591.585.170
2.3.2.41.02.01.2020004410091.2.02.02		Adquisición de servicios		591.585.170
2.3.2.41.02.01.2020004410091.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		0
2.3.2.41.02.01.2020004410091.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		0
2.3.2.41.02.01.2020004410091.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	591.585.170
2.3.2.41.03			Inclusión Social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	999.700.000
2.3.2.41.03.01			El Huila Crece con inclusión social y productiva para la mujer, población diversa, vulnerable y población con enfoque diferencia	528.700.000
2.3.2.41.03.01.2020004410045		APOYO EN LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS GRUPOS POBLACIONALES LGBTI, MUJER Y JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		528.700.000
2.3.2.41.03.01.2020004410045.2		Adquisición de Bienes y Servicios		528.700.000
2.3.2.41.03.01.2020004410045.2.02		Adquisición diferentes de activos		528.700.000
2.3.2.41.03.01.2020004410045.2.02.02		Adquisición de servicios		528.700.000
2.3.2.41.03.01.2020004410045.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		0
2.3.2.41.03.01.2020004410045.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		0
2.3.2.41.03.01.2020004410045.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		528.700.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.41.03.01.2020004410045.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta		13.500.000
2.3.2.41.03.01.2020004410045.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		515.200.000
2.3.2.41.03.03			Inclusión social y productiva para la población étnica - negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento del Huila	216.000.000
2.3.2.41.03.03.2020004410081			APOYO FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	216.000.000
2.3.2.41.03.03.2020004410081.2			Adquisición de Bienes y Servicios	216.000.000
2.3.2.41.03.03.2020004410081.2.02			Adquisición diferentes de activos	216.000.000
2.3.2.41.03.03.2020004410081.2.02.02			Adquisición de servicios	216.000.000
2.3.2.41.03.03.2020004410081.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	0
2.3.2.41.03.03.2020004410081.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0
2.3.2.41.03.03.2020004410081.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	216.000.000
2.3.2.41.03.04			Inclusión social y productiva para la población étnica - indígenas creciendo en el Departamento del Huila	215.000.000
2.3.2.41.03.04.2020004410087			APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ASENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	215.000.000
2.3.2.41.03.04.2020004410087.2			Adquisición de Bienes y Servicios	215.000.000
2.3.2.41.03.04.2020004410087.2.02			Adquisición diferentes de activos	215.000.000
2.3.2.41.03.04.2020004410087.2.02.02			Adquisición de servicios	215.000.000
2.3.2.41.03.04.2020004410087.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	215.000.000
2.3.2.41.04			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	317.300.000
2.3.2.41.04.01			Huila crece con trato digno, incluyente y disminuyendo brechas de desigualdad con enfoque diferencial	317.300.000
2.3.2.41.04.01.2020004410075			APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	228.800.000
2.3.2.41.04.01.2020004410075.2			Adquisición de Bienes y Servicios	228.800.000
2.3.2.41.04.01.2020004410075.2.02			Adquisición diferentes de activos	228.800.000
2.3.2.41.04.01.2020004410075.2.02.02			Adquisición de servicios	228.800.000

GOBERNACION DEL HUILA
"DECRETO No. 0001" de 2021



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.41.04.01.2020004410075.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezzadas - Nacionales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	228.800.000
2.3.2.41.04.01.2020004410073			APOYO AL OFRECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL A FAMILIAS EN CONDICIÓN EN POBREZA EXTREMA VINCULADAS A LA ESTRATEGIA RED UNIDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	88.500.000
2.3.2.41.04.01.2020004410073.2			Adquisición de Bienes y Servicios	88.500.000
2.3.2.41.04.01.2020004410073.2.02			Adquisición diferentes de activos	88.500.000
2.3.2.41.04.01.2020004410073.2.02.02			Adquisición de servicios	88.500.000
2.3.2.41.04.01.2020004410073.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	88.500.000
2.3.2.41.04.01.2020004410073.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezzadas - Nacionales		69.435.314
2.3.2.41.04.01.2020004410073.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta		19.064.686
2.3.2.45			Gobierno Territorial	
2.3.2.45.01			Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	240.000.000
2.3.2.45.01.01			Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en DDHH	240.000.000
2.3.2.45.01.01.2020004410092			FORTALECIMIENTO A LA CONVIVENCIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	240.000.000
2.3.2.45.01.01.2020004410092.2			Adquisición de Bienes y Servicios	240.000.000
2.3.2.45.01.01.2020004410092.2.02			Adquisición diferentes de activos	240.000.000
2.3.2.45.01.01.2020004410092.2.02.02			Adquisición de servicios	240.000.000
2.3.2.45.01.01.2020004410092.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	240.000.000
2.3.2.45.01.01.2020004410092.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezzadas - Nacionales		100.000.000
2.3.2.45.01.01.2020004410092.2.02.02.009	11201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		140.000.000
2.3.3			Gobierno ejemplar	
2.3.3.12			Justicia_y_del_Derecho	5.014.742.830
2.3.3.12.06			Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	200.000.000
2.3.3.12.06.01			SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS APOYADO EN EL HUILA	200.000.000
2.3.3.12.06.01.2020004410067			APOYO INSTITUCIONAL PARA ATENDER A LA POBLACIÓN SINDICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	200.000.000
2.3.3.12.06.01.2020004410067.2			Adquisición de Bienes y Servicios	200.000.000
2.3.3.12.06.01.2020004410067.2.02			Adquisición diferentes de activos	200.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.3.12.06.01.2020004410067.2.02.02		Adquisición de servicios		200.000.000
2.3.3.12.06.01.2020004410067.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000
2.3.3.45		Gobierno Territorial		4.814.742.830
2.3.3.45.01		Fortalecimiento de la Convivencia y la seguridad ciudadana		2.885.992.830
2.3.3.45.01.01		Huila Crece con el fortalecimiento de la Convivencia y la seguridad ciudadana		2.885.992.830
2.3.3.45.01.01.2020004410068		CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		2.885.992.830
2.3.3.45.01.01.2020004410068.2		Adquisición de Bienes y Servicios		2.885.992.830
2.3.3.45.01.01.2020004410068.2.02		Adquisición diferentes de activos		2.885.992.830
2.3.3.45.01.01.2020004410068.2.02.02		Adquisición de servicios		2.885.992.830
2.3.3.45.01.01.2020004410068.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		2.885.992.830
2.3.3.45.01.01.2020004410068.2.02.02.009	1204	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	2.792.677.830	
2.3.3.45.01.01.2020004410068.2.02.02.009	140216	Depósitos - Contribución especial sobre contratos de obras públicas	93.315.000	
2.3.3.45.02		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		1.322.000.000
2.3.3.45.02.01		Huila crece en participación ciudadana, respeto por los derechos humanos, paz y diversidad de		1.322.000.000
2.3.3.45.02.01.2020004410098		FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		1.322.000.000
2.3.3.45.02.01.2020004410098.2		Adquisición de Bienes y Servicios		1.322.000.000
2.3.3.45.02.01.2020004410098.2.02		Adquisición diferentes de activos		1.322.000.000
2.3.3.45.02.01.2020004410098.2.02.02		Adquisición de servicios		1.322.000.000
2.3.3.45.02.01.2020004410098.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.322.000.000
2.3.3.45.02.01.2020004410098.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	860.000.000	
2.3.3.45.02.01.2020004410098.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta	462.000.000	
2.3.3.45.03		Gestion del riesgo de desastres y emergencias		606.750.000
2.3.3.45.03.01		Fortaleciendo la gestión del riesgo de desastres el Huila Crece		606.750.000
2.3.3.45.03.01.2020004410077		IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		606.750.000
2.3.3.45.02.01.2020004410077.2		Adquisición de Bienes y Servicios		606.750.000
2.3.3.45.02.01.2020004410077.2.02		Adquisición diferentes de activos		606.750.000
2.3.3.45.02.01.2020004410077.2.02.02		Adquisición de servicios		606.750.000

GOBERNACION DEL HUILA
0001 de 2021

"DECRETO No. 0001 de 2021"



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.3.45.02.01.2020004410077.2.02.02.009			Dependencias	
2.3.3.45.02.01.2020004410077.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Ilaconales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	606.750.000
2.3.3.45.02.01.2020004410077.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		191.900.545
2.3.3.45.02.01.2020004410077.2.02.02.009	111301	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción regional - Libre Destino		21.955.235
2.3.3.45.02.01.2020004410077.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta		192.894.220
TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO				
9.521.775.000				
SECCION 0203 SECRETARIA DE HACIENDA				
2		Gastos		74.010.436.080
2.1		Funcionamiento		56.939.737.480
2.1.3		Transferencias corrientes		56.421.617.480
2.1.3.05		A entidades del gobierno		5.729.887.600
2.1.3.05.04		Participaciones distintas del SGP		5.729.887.600
2.1.3.05.04.001		Participaciones de impuestos		5.729.887.600
2.1.3.05.04.001.02	110102	Impuesto sobre vehículos automotores - 20% Municipios	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	5.121.938.600
2.1.3.05.04.001.14	1116	Sobretasa a la gasolina	Participación sobretasa a la gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina	607.949.000
2.1.3.07.02		Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		34.626.860.880
2.1.3.07.02.001		Mesadas pensionales (de pensiones)		33.811.000.000
2.1.3.07.02.001.01		Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)		
2.1.3.07.02.001.02		Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		33.811.000.000
2.1.3.07.02.001.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	771.935.324	
2.1.3.07.02.001.02	1116	Sobretasa a la gasolina	9.543.993.592	
2.1.3.07.02.001.02	1405	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	23.495.071.084	
2.1.3.07.02.002		Cuotas partes pensionales (de pensiones)		815.860.880
2.1.3.07.02.002.01		Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)		
2.1.3.07.02.002.02		Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		815.860.880
2.1.3.11.02		Sistema general de pensiones		2.325.587.800
2.1.3.11.02.001		Capitalización de patrimonios autónomos pensionales		2.325.587.800
2.1.3.11.02.001.01		Capitalización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FONAG)		

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.3.11.02.001.02			Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales	2.325.587.800
2.1.3.11.02.001.02	120103	Estampilla pro cultura	1.364.543.600	
2.1.3.11.02.001.02	120101	Estampilla pro desarrollo departamental	961.044.200	
2.1.3.13			Sentencias y conciliaciones	987.978.000
2.1.3.13.01			Fallos nacionales	987.978.000
2.1.3.13.01.001	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Sentencias	787.978.000
2.1.3.13.01.002	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Conciliaciones	200.000.000
2.1.3.13.01.003			Laudos arbitrales	
2.1.3.14			Aportes al FONPET	12.751.303.200
2.1.3.14.01	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Del impuesto de registro	2.039.652.200
2.1.3.14.02			De los ingresos corrientes de los departamentos	10.711.651.000
2.1.3.14.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	2.048.776.000	
2.1.3.14.02	111401	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino	180.747.000	
2.1.3.14.02	111301	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Libre Destino	263.605.000	
2.1.3.14.02	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	815.861.000	
2.1.3.14.02	110801	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales - Libre Destino	71.856.000	
2.1.3.14.02	110901	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros - Libre Destino	75.346.000	
2.1.3.14.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	3.550.460.000	
2.1.3.14.02	110501	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeros	70.110.000	
2.1.3.14.02	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Libre Destino	1.072.374.000	
2.1.3.14.02	110701	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000	
2.1.3.14.02	111001	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - Libre Destino	4.700.000	
2.1.3.14.02	111101	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - Libre Destino	6.005.000	



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

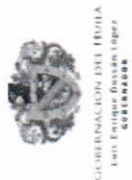
ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.3.14.02	11201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Libre Destino		1.296.709.000
2.1.3.14.02	1116	Sobreelasa a la gasolina		1.155.102.000
2.1.7		Disminución de pasivos		518.120.000
2.1.7.01		Cesantías		518.120.000
2.1.7.01.02	1103	Impuesto de Registro- Oficinas de Instrumentos Públicos	Cesantías parciales	518.120.000
2.3		Inversión		17.070.698.600
2.3.2		Capital Humano		12.828.697.600
2.3.2.22		Educación		4.746.840.000
2.3.2.22.02		Calidad y Fomento de la Educación Superior		4.746.840.000
2.3.2.22.02.01		Huila Crece en Oportunidades para el Acceso a la Educación Superior y con Enfoque		4.746.840.000
2.3.2.22.02.01.202004410108			TRASLADO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, LEY 1814 DE 2016 Y ORDENANZA 005 DE 2017 - DEPARTAMENTO DEL HUILA	4.746.840.000
2.3.2.22.02.01.2018004410108.3			Transferencias Corrientes	4.746.840.000
2.3.2.22.02.01.2018004410108.3.01			Subvenciones	4.746.840.000
2.3.2.22.02.01.2018004410108.3.01.02	120102	Estampilla pro desarrollo de la Universidad Surcolombiana del Huila	A empresas públicas no financieras	4.746.840.000
2.3.2.40		Vivienda		2.902.088.400
2.3.2.40.01		Acceso a soluciones de vivienda		980.000.000
2.3.2.40.01.01		Huila Crece con Acceso a Soluciones de Vivienda Sostenibles, Productivas y con Enfoque Diferencial		490.000.000
2.3.2.40.01.01.2020004410054			TRASLADO DE RECURSOS A FONVHUILA VIGENCIA 2021 PARA EL ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	490.000.000
2.3.2.40.01.01.2020004410054.3.			Transferencias Corrientes	490.000.000
2.3.2.40.01.01.2020004410054.3.01			Subvenciones	490.000.000
2.3.2.40.01.01.2020004410054.3.01.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdías - Nacionales	A empresas públicas no financieras	490.000.000
2.3.2.40.01.02		Huila Crece en mejoramiento de vivienda sostenible y productivas y con enfoque diferencial		490.000.000
2.3.2.40.01.02.2020004410053			TRASLADO DE RECURSOS A FONVHUILA VIGENCIA 2021 PARA EL ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	490.000.000
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3.			Transferencias Corrientes	490.000.000
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3.01			Subvenciones	490.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.40.01.02.2020004410053.3.01.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	A empresas públicas no financieras	490.000.000
2.3.2.40.03				1.922.088.400
2.3.2.40.03.01			Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	1.922.088.400
2.3.2.40.03.01.2020004410100			Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable, Saneamiento Básico y con Enfoque Diferencial	1.922.088.400
2.3.2.40.03.01.2020004410100.3			TRASLADO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA ESTAMPILLA PROFESARROLLO PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.922.088.400
2.3.2.40.03.01.2020004410100.3.01			Transferencias Corrientes	1.922.088.400
2.3.2.40.03.01.2020004410100.3.01.02			Subvenciones	1.922.088.400
2.3.2.43	120101	Estampilla pro desarrollo departamental	A empresas públicas no financieras	1.922.088.400
2.3.2.43.01			Deporte y Recreación	5.179.769.200
2.3.2.43.01.01			Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	5.179.769.200
2.3.2.43.01.01.2020004410107			Huila Crece con el Fomento a la Recreación, la Actividad Física, el Deporte y con Enfoque Diferencial	5.179.769.200
2.3.2.43.01.01.2020004410107.3			TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.922.088.400
2.3.2.43.01.01.2020004410107.3.01			Transferencias Corrientes	1.922.088.400
2.3.2.43.01.01.2020004410107.3.01.02			Subvenciones	1.922.088.400
2.3.2.43.01.01.2020004410107.3.01.02			A empresas públicas no financieras	1.922.088.400
2.3.2.43.01.01.2020004410107.3.01.02	120101	Estampilla pro desarrollo departamental		
2.3.2.43.01.01.2020004410107.3.01.02	140210	Depósitos - Estampilla Profesarrollo Departamental		
2.3.2.43.01.01.2020004410102			TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA EL APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.257.680.800
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3			Transferencias Corrientes	3.257.680.800
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01			Subvenciones	3.257.680.800
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02			A empresas públicas no financieras	3.257.680.800
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02	110603	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte		
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02	110803	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Deporte		
				2.042.616.600
				35.928.000

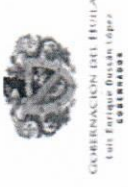


"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02	110903	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Deporte		37.672.800
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02	111003	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - Deporte		2.070.000
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02	111103	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - Deporte		3.920.000
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02	111203	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Deporte		845.679.000
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02	111303	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Deporte		171.916.000
2.3.2.43.01.01.2020004410102.3.01.02	111403	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Deporte		117.878.400
2.3.3			Gobierno Ejemplar	4.242.001.000
2.3.3.45			Gobierno Territorial	4.242.001.000
2.3.3.45.99			Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial	4.242.001.000
2.3.3.45.99.04			Huila Crece Fortaleciendo la Gestión y Dirección de la Administración con Buen Manejo de las Finanzas	4.242.001.000
2.3.3.45.99.04.20200044100052			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON UN BUEN MANEJO DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	4.242.001.000
2.3.3.45.99.04.2020004410052.2			Adquisición de Bienes y Servicios	4.242.001.000
2.3.3.45.99.04.2020004410052.2.02			Adquisición diferenes de activos	4.242.001.000
2.3.3.45.99.04.2020004410052.2.02.02			Adquisición de servicios	4.242.001.000
2.3.3.45.99.04.2020004410052.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.242.001.000
TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA				74.010.436.080
SECCION 0204 SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA				
2		Gastos		11.043.633.900
2.2		Servicio de la deuda pública		11.043.633.900
2.2.2		Servicio de la deuda pública interna		11.043.633.900
2.2.2.01		La nación		3.825.000.000

GOBERNACION DEL HUILA
0001
 "DECRETO No. de 2021"



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.2.2.01.02			Préstamos	3.825.000.000
2.2.2.01.02.002			Entidades financieras	3.825.000.000
2.2.2.01.02.002.02			Banca Comercial	3.825.000.000
2.2.2.01.02.002.02.03			Banca comercial	3.825.000.000
2.2.2.01.02.002.02.03.01			Banco de Occidente - Crédito 40.000 mlls Colegios de la Felicidad	937.500.000
110401		Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		468.750.000
111201		Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Libre Destino		468.750.000
130101		Agua potable y saneamiento básico	Banco de Occidente - Crédito 15.000 mlls Agua Potable y Saneamiento Básico	1.875.000.000
140101		Sociedades de economía mixta	Banco Popular - Crédito 30.000 mlls Intercambiador vial - Universidad Surcolombiana	1.012.500.000
2.2.2.02			Intereses	6.718.633.900
2.2.2.02.02			Préstamos	6.718.633.900
2.2.2.02.02.002			Entidades financieras	6.718.633.900
2.2.2.02.02.002.02			Banca comercial	6.718.633.900
2.2.2.02.02.002.02.03			Banca comercial	6.718.633.900
2.2.2.02.02.002.02.03.01			Banco de Occidente - Crédito 40.000 mlls Colegios de la Felicidad	3.977.592.300
110401		Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		1.988.796.150
111301		Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Libre Destino		1.988.796.150
130101		Agua potable y saneamiento básico	Banco de Occidente - Crédito 15.000 mlls Agua Potable y Saneamiento Básico	647.315.900
140101		Sociedades de economía mixta	Banco Popular - Crédito 30.000 mlls Intercambiador vial - Universidad Surcolombiana	2.093.725.700
2.2.2.05			Bonos pensionales	500.000.000
2.2.2.05.01			Tipo A	250.000.000
2.2.2.05.02			Tipo B	250.000.000
TOTAL SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA				11.043.633.900
SECCION 0205 SECRETARIA DE EDUCACION				

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

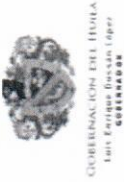
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2		Gastos		17.972.159.729
2.3		Inversión		17.972.159.729
2.3.2		Capital Humano		17.972.159.729
2.3.2.2		Educación		17.972.159.729
2.3.2.22.01		Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media		17.471.614.336
2.3.2.22.01.01		Con Cobertura y Calidad Educativa, Huila Crece Fortaleciendo el Ser, la Inclusión y la Pazy con Enfoque Diferencial		16.574.352.930
2.3.2.22.01.01.2020004410022		FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		500.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410022.2		Adquisición de Bienes y Servicios		500.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410022.2.02		Adquisición diferentes de activos		500.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410022.2.02.02		Adquisición de servicios		500.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410022.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		500.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410022.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	71.865.000	
2.3.2.22.01.01.2020004410022.2.02.02.009	110801	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Nacionales - libre Destino	287.852.656	
2.3.2.22.01.01.2020004410022.2.02.02.009	110901	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - libre Destino	62.147.344	
2.3.2.22.01.01.2020004410022.2.02.02.009	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Educación	78.135.000	
2.3.2.22.01.01.2020004410024		MEJORAMIENTO - AMPLIACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		4.599.814.791
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2		Adquisición de Bienes y Servicios		4.599.814.791
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.01		Adquisición de Activos No Financieros		1.610.820.494
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.01.01		Activos fijos		1.610.820.494
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.01.01.001		Edificaciones y estructuras		1.610.820.494
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.01.01.001.02		Edificaciones distintas a viviendas		1.610.820.494
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.01.01.001.02.07	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino	Edificios educativos	1.610.820.494
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02		Adquisición diferentes de activos		2.988.994.297
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.01		Materiales y suministros		519.019.611
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.01.003	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	519.019.611
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.02		Adquisición de servicios		2.469.974.686



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.02.009		Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Educación	Dependencias para la comunidad, sociales y personales	2.469.974.686
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.02.009	111202			1.240.156.209
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		89.179.506
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta		1.140.638.971
2.3.2.22.01.01.2020004410025			APOYO AL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	650.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410025.2			Adquisición de Bienes y Servicios	650.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410025.2.02			Adquisición diferentes de Activos	650.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410025.2.02.02			Adquisición de servicios	650.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410025.2.02.02.009			Dependencias para la comunidad, sociales y personales	650.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410025.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento		156.914.989
2.3.2.22.01.01.2020004410025.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		322.479.673
2.3.2.22.01.01.2020004410025.2.02.02.009	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Educación		170.605.338
2.3.2.22.01.01.2020004410026			DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	300.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410026.2			Adquisición de Bienes y Servicios	300.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410026.2.02			Adquisición diferentes de Activos	300.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410026.2.02.02			Adquisición de servicios	300.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410026.2.02.02.009			Dependencias para la comunidad, sociales y personales	300.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410026.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento		58.502.671
2.3.2.22.01.01.2020004410026.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		177.890.479
2.3.2.22.01.01.2020004410026.2.02.02.009	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Educación		63.606.850
2.3.2.22.01.01.2020004410027			APOYO EDUCATIVO A GRUPOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	575.690.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2			Adquisición de Bienes y Servicios	575.690.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02			Adquisición diferentes de Activos	575.690.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02			Adquisición de servicios	575.690.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	575.690.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02.009.15			Otros Servicios para la comunidad, sociales y personales	575.690.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02.009.15	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	143.730.000	
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02.009.15	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Libre Destino	275.690.000	
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02.009.15	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Educación	156.270.000	
2.3.2.22.01.01.2020004410029			ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	470.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2			Adquisición de Bienes y Servicios	470.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02			Adquisición diferentes de Activos	470.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02			Adquisición de servicios	470.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	470.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.009.15			Otros Servicios para la Comunidad, sociales y personales	
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.009.15	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	225.177.000	
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.009.15	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Educación	244.823.000	
2.3.2.22.01.01.2020004410034			APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	7.099.167.198
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2			Adquisición de Bienes y Servicios	7.099.167.198
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02			Adquisición diferentes de Activos	7.099.167.198
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02			Adquisición de servicios	7.099.167.198
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	95.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.007.15			Otros Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	95.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.007.15	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Libre Destino	95.000.000	
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.939.167.198
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	43.726.698	
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Libre Destino	3.486.430.162	
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008	140101	Sociedades de economía mixta	1.641.306.296	

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008	111002	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - Educación		14.300.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008	111102	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio		18.280.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008	111202	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Educación		619.223.603
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008	111302	Participación de la sobretasa al ACPM		565.801.239
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.008	111402	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Educación		550.099.200
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	65.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.20			Otros Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.20	111302	Participación de la sobretasa al ACPM		65.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410038			FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.011.117.281
2.3.2.22.01.01.2020004410038.2			Adquisición de Bienes y Servicios	1.011.117.281
2.3.2.22.01.01.2020004410038.2.02			Adquisición diferentes de Activos	1.011.117.281
2.3.2.22.01.01.2020004410038.2.02.02			Adquisición de servicios	1.011.117.281
2.3.2.22.01.01.2020004410038.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.011.117.281
2.3.2.22.01.01.2020004410038.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores destilados en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		400.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410038.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta		292.786.289
2.3.2.22.01.01.2020004410038.2.02.02.009	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Educación		146.855.231
2.3.2.22.01.01.2020004410038.2.02.02.009	111302	11 Participación de la sobretasa al ACPM		171.475.761
2.3.2.22.01.01.2020004410039			APOYO EDUCATIVO A LA POBLACION VICTIMA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	468.563.660
2.3.2.22.01.01.2020004410039.2			Adquisición de Bienes y Servicios	468.563.660
2.3.2.22.01.01.2020004410039.2.02			Adquisición diferentes de Activos	468.563.660
2.3.2.22.01.01.2020004410039.2.02.02			Adquisición de servicios	468.563.660
2.3.2.22.01.01.2020004410039.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	468.563.660
2.3.2.22.01.01.2020004410039.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		111.156.848

GOBERNACION DEL HUILA
0001 de 2021
 "DECRETO No.



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

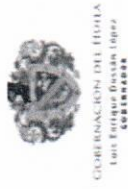
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410039.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta		171.233.604
2.3.2.22.01.01.2020004410039.2.02.02.009	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Educación		186.173.208
2.3.2.22.01.01.2020004410040			APOYO A LA POBLACION ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2			Adquisición de Bienes y Servicios	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02			Adquisición diferentes de Activos	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02			Adquisición de servicios	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009.15			Otros Servicios para la comunidad, sociales y personales	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009.15	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Libre Destino		120.399.145
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009.15	111301	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Libre Destino		34.615.615
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009.15	111401	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino		144.985.240
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009.15	140101	Sociedades de economía mixta		287.460.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009.15	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Educación		312.540.000
2.3.2.22.01.02			Huila Crece Fortaleciendo el Ser, para el Hacer	897.261.406
2.3.2.22.01.02.2020004410028			IMPLEMENTACION DEL PROYECTO HUILA CRECE FORTALECIENDO EL SER PARA EL HACER, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	897.261.406
2.3.2.22.01.02.2020004410028.2			Adquisición de Bienes y Servicios	897.261.406
2.3.2.22.01.02.2020004410028.2.02			Adquisición diferentes de Activos	897.261.406
2.3.2.22.01.02.2020004410028.2.02.02			Adquisición de servicios	897.261.406
2.3.2.22.01.02.2020004410028.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	897.261.406
2.3.2.22.01.02.2020004410028.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta		429.877.940
2.3.2.22.01.02.2020004410028.2.02.02.009	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Educación		467.383.466
2.3.2.22.02			Calidad y fomento de la educación superior	500.545.393
2.3.2.22.02.01			Huila Crece en oportunidades para el acceso en educación superior y con enfoque diferencial	500.545.393

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.02.01..2020004410041			APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	500.545.393
2.3.2.22.02.01..2020004410041.2			Adquisición de Bienes y Servicios	500.545.393
2.3.2.22.02.01..2020004410041.2.02			Adquisición diferentes de Activos	500.545.393
2.3.2.22.02.01..2020004410041.2.02.02			Adquisición de servicios	500.545.393
2.3.2.22.02.01..2020004410041.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	500.545.393
2.3.2.22.02.01..2020004410041.2.02.02.009	140101	Sociedades de economía mixta		239.811.298
2.3.2.22.02.01..2020004410041.2.02.02.009	111202	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Educacion		260.734.095
TOTAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN				17.972.159.729
SECCION 0207 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA				
2			Gastos	8.112.310.914
2.3			Inversión	8.112.310.914
2.3.1			Empleo, Infraestructura y Emprendimiento	5.170.220.914
2.3.1.17			Agricultura y Desarrollo Rural	5.050.220.914
2.3.1.17.02			Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales	1.620.220.914
2.3.1.17.02.01			Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales y Población con Enfoque Diferencial Creciendo en el Huila	1.620.220.914
2.3.1.17.02.01.2020004410063			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y POBLACIÓN CAMPESINA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.410.470.914
2.3.1.17.02.01.2020004410063.2			Adquisición de Bienes y Servicios	1.410.470.914
2.3.1.17.02.01.2020004410063.2.02			Adquisición diferentes de Activos	1.410.470.914
2.3.1.17.02.01.2020004410063.2.02.01			Materiales y suministros	300.000.000
2.3.1.17.02.01.2020004410063.2.02.01.000	111401	Participación por el consumo de licores desalados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	300.000.000
2.3.1.17.02.01.2020004410063.2.02.02			Adquisición de servicios	1.110.470.914
2.3.1.17.02.01.2020004410063.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.110.470.914
2.3.1.17.02.01.2020004410063.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		660.664.594

GOBERNACION DEL HUILA



"DECRETO N° 0001 de 2021

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.1.17.02.01.2020004410063.2.02.02.009	111401	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino	449.806.320	
2.3.1.17.02.01.2020004410065		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL RURAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ORGANIZACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		209.750.000
2.3.1.17.02.01.2020004410065.2		Adquisición de Bienes y Servicios		209.750.000
2.3.1.17.02.01.2020004410065.2.02		Adquisición diferentes de Activos		209.750.000
2.3.1.17.02.01.2020004410065.2.02.01		Materiales y suministros		110.000.000
2.3.1.17.02.01.2020004410065.2.02.01.000	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	110.000.000
2.3.1.17.02.01.2020004410065.2.02.02		Adquisición de servicios		99.750.000
2.3.1.17.02.01.2020004410065.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino	Servicios para la comunidad, sociales y personales	99.750.000
2.3.1.17.03		Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales		525.000.000
2.3.1.17.03.01		Huila Crece en Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias		525.000.000
2.3.1.17.03.01.2020004410049		IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE ACCESO Y CAPTURA DE LA OFERTA DE POLITICA PÚBLICA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO HUILA		525.000.000
2.3.1.17.03.01.2020004410049.2		Adquisición de Bienes y Servicios		525.000.000
2.3.1.17.03.01.2020004410049.2.02		Adquisición diferentes de Activos		525.000.000
2.3.1.17.03.01.2020004410049.2.02.01		Materiales y suministros		325.000.000
2.3.1.17.03.01.2020004410049.2.02.01.000	1102	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	325.000.000
2.3.1.17.03.01.2020004410049.2.02.02		Adquisición de servicios		200.000.000
2.3.1.17.03.01.2020004410049.2.02.02.009	1102	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000
2.3.1.17.04		Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural		630.000.000
2.3.1.17.04.01		Huila Crece en Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural		630.000.000
2.3.1.17.04.01.2020004410066		APOYO TÉCNICO AGROPECUARIA ESPECIALIZADO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		630.000.000
2.3.1.17.04.01.2020004410066.2		Adquisición de Bienes y Servicios		630.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.1.17.04.01.2020004410066.2.02		Adquisición diferentes de Activos		630.000.000
2.3.1.17.04.01.2020004410066.2.02.02		Adquisición de servicios		630.000.000
2.3.1.17.04.01.2020004410066.2.02.02.008	140102	Sociedades de economía mixta	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200.000.000
2.3.1.17.04.01.2020004410066.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta	Servicios para la comunidad, sociales y personales	430.000.000
2.3.1.17.06		Aprovechamiento de Mercados Externos		200.000.000
2.3.1.17.06.01		Huila Crece en Aprovechamiento de Mercados Internos y Externos		200.000.000
2.3.1.17.06.01.2020004410048		FORTALECIMIENTO DE LOS ENCADENAMIENTOS, PRODUCTIVOS, AGROALIMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. HUILA		200.000.000
2.3.1.17.06.01.2020004410048.2		Adquisición de Bienes y Servicios		200.000.000
2.3.1.17.06.01.2020004410048.2.02		Adquisición diferentes de Activos		200.000.000
2.3.1.17.06.01.2020004410048.2.02.02		Adquisición de servicios		200.000.000
2.3.1.17.06.01.2020004410048.2.02.02.008	1102	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40.000.000
2.3.1.17.06.01.2020004410048.2.02.02.009	1102	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	Servicios para la comunidad, sociales y personales	160.000.000
2.3.1.17.06.01.2020004410048.2.02.02.009	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	115.000.000	
2.3.1.17.07		Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agropecuaria	45.000.000	
2.3.1.17.07.01		Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agropecuaria en el Huila		242.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INOCUIDAD, TRAZABILIDAD Y SANIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		242.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2		Adquisición de Bienes y Servicios		242.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.01		Adquisición de activos no financieros		82.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.01.01		Activos fijos		82.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.01.01.005		Otros activos fijos		82.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.01.01.005.02		Productos de la propiedad intelectual		82.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.01.01.005.02.03		Programas de informática y bases de datos		82.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.01.01.005.02.03.02	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Bases de datos	82.500.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.02		Adquisición diferentes de Activos		160.000.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.02.02		Adquisición de servicios		160.000.000
2.3.1.17.07.01.2020004410056.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	160.000.000
2.3.1.17.08		Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria		877.500.000
2.3.1.17.08.01		Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria Creciendo en el Huila		877.500.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.1.17.08.01.2020004410064			IMPLEMENTACIÓN DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA COMO MECANISMO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA HUILA	540.000.000
2.3.1.17.08.01.2020004410064.2			Adquisición de Bienes y Servicios	540.000.000
2.3.1.17.08.01.2020004410064.2.02			Adquisición diferentes de Activos	540.000.000
2.3.1.17.08.01.2020004410064.2.02.02			Adquisición de servicios	540.000.000
2.3.1.17.08.01.2020004410064.2.02.02.009	110901	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Libre Destino	Servicios para la comunidad, sociales y personales	540.000.000
2.3.1.17.08.01.2020004410094			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	337.500.000
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2			Adquisición de Bienes y Servicios	337.500.000
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2.02			Adquisición diferentes de Activos	337.500.000
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2.02.02			Adquisición de servicios	337.500.000
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	180.000.000
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2.02.02.008	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		76.852.570
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2.02.02.008	110901	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - libre Destino		75.962.656
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta	Servicios para la comunidad, sociales y personales	27.184.774
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos		122.436.582
2.3.1.17.08.01.2020004410094.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		35.063.418
2.3.1.17.09			Infraestructura Productiva y Comercialización	955.000.000
2.3.1.17.09.01			Infraestructura Productiva y Comercialización Agropecuaria Creciendo en el Huila	955.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410093			ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	255.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410093.2			Adquisición de Bienes y Servicios	255.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410093.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	255.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410093.2.02.02			Adquisición de servicios	255.000.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.1.17.09.01.2020004410093.2.02.02.008	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	170.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410093.2.02.02.009	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	Servicios para la comunidad, sociales y personales	85.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410046			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN AREAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO. HUILA	300.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410046.2			Adquisición de Bienes y Servicios	300.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410046.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	300.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410046.2.02.02			Adquisición de servicios	300.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410046.2.02.02.008	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	300.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS QUE ASEGUREN LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	400.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2			Adquisición de Bienes y Servicios	400.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2.01			Adquisición de activos no financieros	264.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2.01.01			Activos Fijos	264.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2.01.01.001			Edificaciones y estructuras	264.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2.01.01.001.03			Otras estructuras	264.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2.01.01.001.03.11	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	Sistemas de riego y obras hidráulicas	264.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	136.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2.02.02			Adquisición de servicios	136.000.000
2.3.1.17.09.01.2020004410050.2.02.02.009	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	Servicios para la comunidad, sociales y personales	136.000.000
2.3.1.21			Minas y Energía	120.000.000
2.3.1.21.04			Consolidación Productiva del Sector Minero	120.000.000
2.3.1.21.04.01			Huila Crece en Consolidación Productiva Ambientalmente Sostenible del Sector Minero	120.000.000
2.3.1.21.04.01.2020004410074			APOYO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL NEGOCIO MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	120.000.000
2.3.1.21.04.01.2020004410074.2			Adquisición de Bienes y Servicios	120.000.000
2.3.1.21.04.01.2020004410074.2.02			Adquisición diferentes de Activos	120.000.000
2.3.1.21.04.01.2020004410074.2.02.02			Adquisición de servicios	120.000.000
2.3.1.21.04.01.2020004410074.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	120.000.000

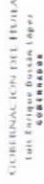


"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.3		Gobierno ejemplar		2.942.090.000
2.3.3.32		Ambiente y Desarrollo Sostenible		2.942.090.000
2.3.3.32.02		Conservación de la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos		1.097.643.000
2.3.3.32.02.01		Huila Crece Conservando la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistemas		1.097.643.000
2.3.3.32.02.01.2020004410072		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		1.097.643.000
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2		Adquisición de Bienes y Servicios		1.097.643.000
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		1.097.643.000
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2.02.02		Adquisición de servicios		1.097.643.000
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.097.643.000
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sidras, refrios y mezclas - Nacionales	786.155.000	
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2.02.02.009	111001	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - Libre Destino	42.300.000	
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2.02.02.009	111101	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - Libre Destino	54.045.000	
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino	93.553.000	
2.3.3.32.02.01.2020004410072.2.02.02.009	1116	Subretasas a la gasolina	121.590.000	
2.3.3.32.05		Ordenamiento Ambiental Territorial		1.000.000.000
2.3.3.32.05.01		Huila Crece en Ordenamiento Ambiental Territorial		1.000.000.000
2.3.3.32.05.01.2020004410047		APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE PERMITAN ORDENAR EL TERRITORIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		1.000.000.000
2.3.3.32.05.01.2020004410047.2		Adquisición de Bienes y Servicios		1.000.000.000
2.3.3.32.05.01.2020004410047.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		1.000.000.000
2.3.3.32.05.01.2020004410047.2.02.02		Adquisición de servicios		1.000.000.000
2.3.3.32.05.01.2020004410047.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1.000.000.000
2.3.3.32.05.01.2020004410047.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sidras, refrios y mezclas - Nacionales		1.000.000.000
2.3.3.32.06		Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima		844.447.000
2.3.3.32.06.01		Huila Crece en Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente		844.447.000
2.3.3.32.06.01.2020004410076		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		844.447.000

GOBERNACION DEL HUILA
0001 de 2021



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.32.06.01.2020004410076.2			Adquisición de Bienes y Servicios	844.447.000
2.3.32.06.01.2020004410076.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	844.447.000
2.3.32.06.01.2020004410076.2.02.02			Adquisición de servicios	844.447.000
2.3.32.06.01.2020004410076.2.02.02.005			Servicios de la construcción	0
2.3.32.06.01.2020004410076.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	844.447.000
2.3.32.06.01.2020004410076.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	318.535.000	
2.3.32.06.01.2020004410076.2.02.02.009	111301	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Libre Destino	327.079.000	
2.3.32.06.01.2020004410076.2.02.02.009	1116	Sobretasa a la gasolina	198.833.000	
TOTAL SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA				
8.112.310.914				
SECCION 0208 SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA				
2		Gastos		11.678.504.646
2.3		Inversión		11.678.504.646
2.3.1		Empleo, Infraestructura y Emprendimiento		9.588.922.509
2.3.1.24		Transporte		9.588.922.509
2.3.1.24.01		Infraestructura Red Vial Primaria		2.857.938.530
2.3.1.24.01.01		Infraestructura Red Vial Regional		2.857.938.530
2.3.1.24.01.01.2020004410084		MEJORAMIENTO ,REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		2.857.938.530
2.3.1.24.01.01.2020004410084.2		Adquisición de Bienes y Servicios		2.857.938.530
2.3.1.24.01.01.2020004410084.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		2.857.938.530
2.3.1.24.01.01.2020004410084.2.02.02		Adquisición de servicios		2.857.938.530
2.3.1.24.01.01.2020004410084.2.02.02.006	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	122.000.000
2.3.1.24.01.01.2020004410084.2.02.02.008	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	144.000.000
2.3.1.24.01.01.2020004410084.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.591.938.530
2.3.1.24.01.01.2020004410084.2.02.02.009	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	254.000.000	
2.3.1.24.02		Infraestructura Red Vial Regional	2.337.938.530	
2.3.1.24.02.01		Huila Crece en Infraestructura Red Vial Regional		5.770.983.979
				5.770.983.979

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.1.24.02.01.2020004410083			MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	5.770.983.979
2.3.1.24.02.01.2020004410083.2			Adquisición de Bienes y Servicios	5.770.983.979
2.3.1.24.02.01.2020004410083.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	5.770.983.979
2.3.1.24.02.01.2020004410083.2.02.02			Adquisición de servicios	5.770.983.979
2.3.1.24.02.01.2020004410083.2.02.02.006	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	28.000.000
2.3.1.24.02.01.2020004410083.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.742.983.979
2.3.1.24.02.01.2020004410083.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta	3.489.116.771	
2.3.1.24.02.01.2020004410083.2.02.02.009	1302	Participación de la subretna al ACPM	670.987.699	
2.3.1.24.04			1.582.879.509	
2.3.1.24.04.01			Infraestructura de Transporte Férreo	960.000.000
2.3.1.24.04.01.2020004410106			Huila Crece en Infraestructura Red Vial Regional	960.000.000
2.3.1.24.04.01.2020004410106.2			REHABILITACIÓN DE LA RED FÉRREA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	960.000.000
2.3.1.24.04.01.2020004410106.2.02			Adquisición de Bienes y Servicios	960.000.000
2.3.1.24.04.01.2020004410106.2.02.02			Adquisiciones diferentes de activos	960.000.000
2.3.1.24.04.01.2020004410106.2.02.02.009			Adquisición de servicios	960.000.000
2.3.1.24.04.01.2020004410106.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	960.000.000
2.3.1.24.04.01.2020004410106.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mecedas - Nacionales	300.000.000	
2.3.1.24.04.01.2020004410106.2.02.02.009	1302	Participación de la subretna al ACPM	660.000.000	
2.3.2			Capital Humano	
2.3.2.21			Minas y Energía	2.089.582.137
2.3.2.21.01			Acceso al servicio público domiciliario de Gas Combustible	2.089.582.137
2.3.2.21.01.01			Huila Crece en el Mercado de Gas	850.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069			IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	850.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2			Adquisición de Bienes y Servicios	850.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.01			Adquisición de activos no financieros	770.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.01.01			Activos fijos	770.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.01.01.001			Edificaciones y estructuras	770.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.01.01.001.03			Otras estructuras	770.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.01.01.001.03.14			Gasoductos y oleoductos	770.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.01.01.001.03.14	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - lacionales	220.000.000	
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.01.01.001.03.14	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	550.000.000	
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		80.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.02.02		Adquisición de servicios		80.000.000
2.3.2.21.01.01.2020004410069.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - lacionales	80.000.000	
2.3.2.21.02		Servicios para la comunidad, sociales y personales		
2.3.2.21.02.01		Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica		1.239.582.137
2.3.2.21.02.01		Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica		270.000.000
2.3.2.21.02.01.2020004410086		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		270.000.000
2.3.2.21.02.01.2020004410086.2		Adquisición de Bienes y Servicios		270.000.000
2.3.2.21.02.01.2020004410086.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		270.000.000
2.3.2.21.02.01.2020004410086.2.02.02		Adquisiciones de servicios		270.000.000
2.3.2.21.02.01.2020004410086.2.02.02.009	1302	Participación de la sobretasa al ACPM		270.000.000
2.3.2.21.02.02		Huila Crece en Energías Alternativas		969.582.137
2.3.2.21.02.02.2020004410085		CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL USO DE FUENTES RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		969.582.137
2.3.2.21.02.02.2020004410085.2		Adquisición de Bienes y Servicios		969.582.137
2.3.2.21.02.02.2020004410085.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		969.582.137
2.3.2.21.02.02.2020004410085.2.02.02		Adquisición de servicios		969.582.137
2.3.2.21.02.02.2020004410085.2.02.02.008	1302	Participación de la sobretasa al ACPM		779.582.137
2.3.2.21.02.02.2020004410085.2.02.02.009	1302	Participación de la sobretasa al ACPM		190.000.000
TOTAL SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA				
SECCION 0209 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO				
2		Gastos		6.768.204.426
2.1		Funcionamiento		60.549.000
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios		33.221.000
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		33.221.000
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios		33.221.000
2.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		33.221.000
2.1.2.02.02.009.10	110501	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras		33.221.000
		Celebración adulto mayor		33.221.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02.02.010		Válidos de los funcionarios en comisión		
2.1.3		Transferencias corrientes		27.328.000
2.1.3.04		A organizaciones nacionales		27.328.000
2.1.3.04.05		A otras organizaciones nacionales		27.328.000
2.1.3.04.05.001		Membresías		
2.1.3.04.05.002		Distintas a membresías		27.328.000
110601		Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre destino	Academia Huilense de Historia	27.328.000
2.3		Inversión		6.707.655.426
2.3.1		Empleo, Infraestructura y Emprendimiento		341.043.818
2.3.1.35		Comercio, Industria y Turismo		341.043.818
2.3.1.35.02		Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas		341.043.818
2.3.1.35.02.02		Huila Crece con Turismo Competitivo y Sostenible		341.043.818
2.3.1.35.02.02.2020004410021		DESARROLLO DEL TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, COMO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		341.043.818
2.3.1.35.02.02.2020004410021.2		Adquisición de Bienes y Servicios		341.043.818
2.3.1.35.02.02.2020004410021.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		341.043.818
2.3.1.35.02.02.2020004410021.2.02.02		Adquisición de servicios		341.043.818
2.3.1.35.02.02.2020004410021.2.02.02.009	110701	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	341.043.818
2.3.2		Capital Humano		6.366.611.608
2.3.2.33		Cultura		6.366.611.608
2.3.2.33.01		Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos		5.721.448.658
2.3.2.33.01.01		Huila Crece en Cultura y con Enfoque Diferencial		5.721.448.658
2.3.2.33.01.01.2020004410051		FORTALECIMIENTO Y FOMENTO CULTURAL A GRUPOS POBLACIONALES DIVERSOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL HUILA		200.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410051.2		Adquisición de Bienes y Servicios		200.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410051.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		200.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410051.2.02.02		Adquisición de servicios		200.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410051.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410051.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos		50.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410051.2.02.02.009	1303	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil		20.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410051.2.02.02.009	120103	Estampilla pro cultura		130.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410101		FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		682.271.800

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.33.01.01.2020004410101.2		Adquisición de Bienes y Servicios		682.271.800
2.3.2.33.01.01.2020004410101.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		682.271.800
2.3.2.33.01.01.2020004410101.2.02.02		Adquisición de servicios		682.271.800
2.3.2.33.01.01.2020004410101.2.02.02.008	120103	Estampilla pro cultura	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60.000.000
2.3.2.33.01.01.2020004410101.2.02.02.009	120103	Estampilla pro cultura	Servicios para la comunidad, sociales y personales	622.271.800
2.3.2.33.01.01.2020004410103		FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		1.214.412.790
2.3.2.33.01.01.2020004410103.2		Adquisición de Bienes y Servicios		1.214.412.790
2.3.2.33.01.01.2020004410103.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		1.214.412.790
2.3.2.33.01.01.2020004410103.2.02.02		Adquisición de servicios		1.214.412.790
2.3.2.33.01.01.2020004410103.2.02.02.008	120103	Estampilla pro cultura	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	135.439.139
2.3.2.33.01.01.2020004410103.2.02.02.009	120103	Estampilla pro cultura	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.078.973.651
2.3.2.33.01.01.2020004410104		FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A PROCESOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		1.739.626.068
2.3.2.33.01.01.2020004410104.2		Adquisición de Bienes y Servicios		1.739.626.068
2.3.2.33.01.01.2020004410104.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		1.739.626.068
2.3.2.33.01.01.2020004410104.2.02.02		Adquisición de servicios		1.739.626.068
2.3.2.33.01.01.2020004410104.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.739.626.068
2.3.2.33.01.01.2020004410104.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	123.427.468	
2.3.2.33.01.01.2020004410104.2.02.02.009	120103	Estampilla pro cultura	1.546.351.810	
2.3.2.33.01.01.2020004410104.2.02.02.009	140209	Depósitos - Estampilla Procultura	69.846.790	
2.3.2.33.01.01.2020004410105		FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN EN ÁREAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL HUILA		1.885.138.000
2.3.2.33.01.01.2020004410105.2		Adquisición de Bienes y Servicios		1.885.138.000
2.3.2.33.01.01.2020004410105.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		1.885.138.000
2.3.2.33.01.01.2020004410105.2.02.02		Adquisición de servicios		1.885.138.000
2.3.2.33.01.01.2020004410105.2.02.02.009	120103	Estampilla pro cultura	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.885.138.000
2.3.2.33.02		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural Colombiano		645.162.950
2.3.2.33.02.01		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural Huilense		645.162.950
2.3.2.33.02.01.2020004410089		RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		645.162.950
2.3.2.33.02.01.2020004410089.2		Adquisición de Bienes y Servicios		645.162.950
2.3.2.33.02.01.2020004410089.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		645.162.950
2.3.2.33.02.01.2020004410089.2.02.02		Adquisición de servicios		645.162.950
2.3.2.33.02.01.2020004410089.2.02.02.008	1303	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	582.100.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"



ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
2.3.2.33.02.01.2020004410089.2.02.02.009	1303	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	Servicios para la comunidad: sociales y personales	63.062.950
TOTAL SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO				6.768.204.426
SECCION 0210 SECRETARIA GENERAL				
2		Gastos		36.697.331.017
2.1		Funcionamiento		32.850.372.736
2.1.1		Gastos de personal		22.052.969.000
2.1.1.01		Planta de personal permanente		22.052.969.000
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario		17.101.581.000
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes		16.436.301.000
2.1.1.01.01.001.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Sueldo básico	10.151.723.000
2.1.1.01.01.001.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	290.412.000
2.1.1.01.01.001.03	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Gastos de representación	87.467.000
2.1.1.01.01.001.04	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Subsidio de alimentación	1.682.000
2.1.1.01.01.001.05	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Auxilio de transporte	2.592.000
2.1.1.01.01.001.06	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prima de servicio	1.141.616.000
2.1.1.01.01.001.07	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Bonificación por servicios prestados	317.992.000
2.1.1.01.01.001.08	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prestaciones sociales	2.592.817.000
2.1.1.01.01.001.08.01	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prima de navidad	1.280.211.000
2.1.1.01.01.001.08.02	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prima de vacaciones	1.312.606.000
2.1.1.01.01.001.09	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Prima técnica salarial	1.400.000.000
2.1.1.01.01.001.10	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Viáticos de los funcionarios en comisión	450.000.000
2.1.1.01.01.002			Factores salariales especiales	665.280.000
2.1.1.01.01.002.07	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Incremento de Salario por Antigüedad	665.280.000
2.1.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	4.408.328.000
2.1.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones	1.546.356.000
2.1.1.01.02.001.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	De funcionarios	1.546.356.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud	1.094.936.000
2.1.1.01.02.002.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	De funcionarios	1.094.936.000
2.1.1.01.02.003			Aportes de cesantías	
2.1.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar	726.012.000
2.1.1.01.02.004.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	De funcionarios	726.012.000
2.1.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales	169.932.000
2.1.1.01.02.005.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	De funcionarios	169.932.000
2.1.1.01.02.006			Aportes al ICBF	507.840.000
2.1.1.01.02.006.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	De funcionarios	507.840.000
2.1.1.01.02.007			Aportes al SENA	90.864.000
2.1.1.01.02.007.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	De funcionarios	90.864.000
2.1.1.01.02.008			Aportes a la ESAP	90.864.000
2.1.1.01.02.008.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	De funcionarios	90.864.000
2.1.1.01.02.009			Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	181.524.000
2.1.1.01.02.009.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	De funcionarios	181.524.000
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	543.060.000
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	487.525.000
2.1.1.01.03.001.01			Vacaciones	
2.1.1.01.03.001.02	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Indemnización por vacaciones	431.076.000
2.1.1.01.03.001.03	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Bonificación especial de recreación	56.449.000
2.1.1.01.03.003	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	55.535.000
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	10.192.403.736
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	36.000.000
2.1.2.01.01			Activos fijos	36.000.000
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	36.000.000
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	36.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	36.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02.01	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre destino	Compra de equipos	36.000.000
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	10.156.403.736
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	694.224.988

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02.01.002			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	6.224.988
2.1.2.02.01.002.01	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Dotación de personal	6.224.988
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	688.000.000
2.1.2.02.01.003.01	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Impresos y Publicaciones	90.000.000
2.1.2.02.01.003.02	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Materiales y Suministros	550.000.000
2.1.2.02.01.003.03	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Gastos Judiciales	48.000.000
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	9.462.178.748
2.1.2.02.02.005			Servicios de la construcción	
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.175.960.648
2.1.2.02.02.006.01	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Comunicaciones y transporte	100.000.000
2.1.2.02.02.006.02	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Gastos Protocolarios	155.000.000
2.1.2.02.02.006.03	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Energía	1.184.510.648
2.1.2.02.02.006.04	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Gas	5.150.000
2.1.2.02.02.006.05	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Acueducto, alcantarillado y aseo	236.900.000
2.1.2.02.02.006.06	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Telecomunicaciones	364.400.000
2.1.2.02.02.006.20	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Gastos de Viaje	130.000.000

GOBERNACION DEL HUILA
0001
 "DECRETO No. de 2021"



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.470.000.000
2.1.2.02.02.007.01	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Arrendamiento	50.000.000
2.1.2.02.02.007.02	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Comisiones Bancarias	45.000.000
2.1.2.02.02.007.03	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Seguros de bienes muebles e inmuebles	1.100.000.000
2.1.2.02.02.007.04	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Seguros de vida	55.000.000
2.1.2.02.02.007.05	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Y otros Seguros	220.000.000
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.816.218.100
2.1.2.02.02.009.01	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Mantenimiento y Reparaciones	2.488.500.000
2.1.2.02.02.009.02	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Servicios Técnicos	2.383.426.000
2.1.2.02.02.009.03	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Aprendices	184.722.000
2.1.2.02.02.009.04	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Pasantías	60.000.000
2.1.2.02.02.009.05	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Auxilios Funerarios	31.500.000
2.1.2.02.02.009.06	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Gastos de Bienestar Social	467.650.000
2.1.2.02.02.009.07	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Gastos de Salud Ocupacional	100.000.000
2.1.2.02.02.009.08	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Premio de Periodismo "CARLOS ENRIQUE SALAMANCA CERON" - ord21107	100.420.100
2.1.2.02.02.010.09			Víaticos de los funcionarios en comisión	
2.1.8			Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	605.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.8.01			Impuestos	605.000.000
2.1.8.01.52	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino	Impuesto predial unificado	605.000.000
2.3			Inversión	3.846.958.281
2.3.3			Gobierno Ejemplar	3.846.958.281
2.3.3.45			Gobierno Territorial	3.846.958.281
2.3.3.45.99			Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial	3.846.958.281
2.3.3.45.99.03			Huila Crece con un Gobierno Eficiente	3.846.958.281
2.3.3.45.99.03.2020004410044			ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	1.350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2			Adquisición de Bienes y Servicios	1.350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	1.350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2.02.02			Adquisición de servicios	1.350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.000.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2.02.02.008	140201	Depósitos - ICLD		866.765.270
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2.02.02.008	110701	Servicios para la comunidad, sociales y personales		133.234.730
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2.02.02.009	110701	Servicios para la comunidad, sociales y personales		11.913.723
2.3.3.45.99.03.2020004410044.2.02.02.009	1302	Participación de la subreasa al ACPM		338.086.277
2.3.3.45.99.03.2020004410057			FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL HUILA	646.958.281
2.3.3.45.99.03.2020004410057.2			Adquisición de Bienes y Servicios	646.958.281
2.3.3.45.99.03.2020004410057.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	646.958.281
2.3.3.45.99.03.2020004410057.2.02.02			Adquisición de servicios	646.958.281
2.3.3.45.99.03.2020004410057.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	646.958.281
2.3.3.45.99.03.2020004410057.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento		436.958.281
2.3.3.45.99.03.2020004410057.2.02.02.009	1302	Participación de la subreasa al ACPM		210.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410078			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG", EN EL DEPARTAMENTO HUILA	300.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410078.2			Adquisición de Bienes y Servicios	300.000.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"



ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.3.45.99.03.2020004410078.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		300.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410078.2.02.02		Adquisición de servicios		300.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410078.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		300.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410078.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	58.500.000	
2.3.3.45.99.03.2020004410078.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta	117.671.277	
2.3.3.45.99.03.2020004410078.2.02.02.009	140215	Depósitos - sobretasas al ACPM	28.415.000	
2.3.3.45.99.03.2020004410078.2.02.02.009	1302	Participación de la sobretasa al ACPM	95.413.723	
2.3.3.45.99.03.2020004410079		FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA		700.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2		Adquisición de Bienes y Servicios		700.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		700.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.01		Adquisición de activos no financieros		7.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.01.01		Activos fijos		7.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.01.01.003		Maquinaria y equipo		7.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.01.01.003.02	140102	Sociedades de economía mixta	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	7.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.02		Adquisición de servicios		693.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.02.008	140102	Sociedades de economía mixta	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	180.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		513.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.02.009	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	95.894.472	
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.02.009	110701	Servicios para la comunidad, sociales y personales	134.105.528	
2.3.3.45.99.03.2020004410079.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta	283.000.000	
2.3.3.45.99.03.2020004410090		FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL HUILA		350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410090.2		Adquisición de Bienes y Servicios		350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410090.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410090.2.02.02		Adquisición de servicios		350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410090.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		350.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410090.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	16.834.170	
2.3.3.45.99.03.2020004410090.2.02.02.009	110501	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, relojes y mezclas - Extranjeros	96.962.299	

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"



ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.3.45.99.03.2020004410090.2.02.02.009	110701	Servicios para la comunidad, sociales y personales		233.060.729
2.3.3.45.99.03.2020004410090.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta		3.142.802
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
Adquisición de Bienes y Servicios				
Adquisiciones diferentes de activos				
Adquisición de servicios				
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				
2.3.3.45.99.03.2020004410099.2.02.02.008	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento		100.000.000
2.3.3.45.99.03.2020004410099.2.02.02.008	110101	Impuesto sobre vehículos automotores - Departamento	Servicios para la comunidad, sociales y personales	67.987.684
2.3.3.45.99.03.2020004410099.2.02.02.009	1102	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio		71.679.645
2.3.3.45.99.03.2020004410099.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		160.332.671
2.3.3.45.99.03.2020004410099.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta		100.000.000
TOTAL SECRETARIA GENERAL				
36.697.331.017				
SECCION 0211 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				
Gastos				
Inversión				
Empleo, Infraestructura y Emprendimiento				
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
Facilitar el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Todo el Territorio Nacional				
Huila Crece con Conectividad e Inclusión Tic				
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
Adquisición de Bienes y Servicios				
Adquisiciones diferentes de activos				
Adquisición de servicios				
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				
2.3.1.23.01.2020004410058	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos		160.218.945
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2				4.100.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02				4.100.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02.02				1.375.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02.02.008				470.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02.02.008				240.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02.02.008				240.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02.02.008				240.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02.02.008				240.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02.02.008				240.000.000
2.3.1.23.01.01.2020004410058.2.02.02.008				240.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.1.23.01.2020004410058.2.02.02.008	1102	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio		79.781.055
2.3.1.23.02		Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para Impulsar la Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)		230.000.000
2.3.1.23.02.01		Huila Crece con Transformación Digital		230.000.000
2.3.1.23.02.01.2020004410059		FORTALECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		230.000.000
2.3.1.23.02.01.2020004410059.2		Adquisición de Bienes y Servicios		230.000.000
2.3.1.23.02.01.2020004410059.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		230.000.000
2.3.1.23.02.01.2020004410059.2.02.02		Adquisición de servicios		230.000.000
2.3.1.23.02.01.2020004410059.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	230.000.000
2.3.1.35		Comercio, Industria y Turismo		300.000.000
2.3.1.35.02		Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas		300.000.000
2.3.1.35.02.01		Huila Crece con Productividad, Competitividad y con Enfoque Diferencial		300.000.000
2.3.1.35.02.01.2020004410062		FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE IMPACTAN LOS INDICADORES DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		300.000.000
2.3.1.35.02.01.2020004410062.2		Adquisición de Bienes y Servicios		300.000.000
2.3.1.35.02.01.2020004410062.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		300.000.000
2.3.1.35.02.01.2020004410062.2.02.02		Adquisición de servicios		300.000.000
2.3.1.35.02.01.2020004410062.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		300.000.000
2.3.1.35.02.01.2020004410062.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos		153.041.719
2.3.1.35.02.01.2020004410062.2.02.02.009	111401	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino		146.958.281
2.3.1.36		Trabajo		280.000.000
2.3.1.36.02		Generación y Formalización del Empleo		280.000.000
2.3.1.36.02.01		Huila Crece con emprendimiento innovador y sostenible		280.000.000
2.3.1.36.02.01.2020004410061		FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO E INNOVACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		280.000.000
2.3.1.36.02.01.2020004410061.2		Adquisición de Bienes y Servicios		280.000.000

GOBERNACION DEL HUILA
"DECRETO No. 0001 de 2021"



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.1.36.02.01.2020004410061.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		280.000.000
2.3.1.36.02.01.2020004410061.2.02.02		Adquisición de servicios		280.000.000
2.3.1.36.02.01.2020004410061.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	280.000.000
2.3.1.39		Ciencia, Tecnología e Innovación		325.000.000
2.3.1.39.02		Investigación con Calidad e Impacto		100.000.000
2.3.1.39.02.01		Huila Crece en Investigación con Calidad, Impacto y con Enfoque Diferencial		100.000.000
2.3.1.39.02.01.2020004410035		ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PERCTH-HUILA, COMO HOJA DE RUTA DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SICECTI HUILA		100.000.000
2.3.1.39.02.01.2020004410035.2		Adquisición de Bienes y Servicios		100.000.000
2.3.1.39.02.01.2020004410035.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		100.000.000
2.3.1.39.02.01.2020004410035.2.02.02		Adquisición de servicios		100.000.000
2.3.1.39.02.01.2020004410035.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000
2.3.1.39.03		Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Crecimiento Empresarial		85.000.000
2.3.1.39.03.01		Huila Crece en Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Crecimiento Empresarial		85.000.000
2.3.1.39.03.01.2020004410037		IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y CONOCIMIENTO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		85.000.000
2.3.1.39.03.01.2020004410037.2		Adquisición de Bienes y Servicios		85.000.000
2.3.1.39.03.01.2020004410037.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		85.000.000
2.3.1.39.03.01.2020004410037.2.02.02		Adquisición de servicios		85.000.000
2.3.1.39.03.01.2020004410037.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	85.000.000
2.3.1.39.04		Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación		140.000.000
2.3.1.39.04.01		Huila Crece en generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación, con enfoque diferencial		140.000.000
2.3.1.39.04.01.2020004410036		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		140.000.000
2.3.1.39.04.01.2020004410036.2		Adquisición de Bienes y Servicios		140.000.000
2.3.1.39.04.01.2020004410036.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		140.000.000
2.3.1.39.04.01.2020004410036.2.02.02		Adquisición de servicios		140.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.1.39.04.01.2020004410036.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	140.000.000
2.3.3			Gobierno Ejemplar	2.725.000.000
2.3.3.04			Información Estadística	200.000.000
2.3.3.04.01			Levantamiento y Actualización de la información estadística de calidad	200.000.000
2.3.3.04.01.01			Huila Crece en Levantamiento y Actualización de Información Estadística de Calidad	200.000.000
2.3.3.04.01.01.2020004410032			FORTALECIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL Y EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICO DEL HUILA - SIR-SIGDEHU - DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	200.000.000
2.3.3.04.01.01.2020004410032.2			Adquisición de Bienes y Servicios	200.000.000
2.3.3.04.01.01.2020004410032.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	200.000.000
2.3.3.04.01.01.2020004410032.2.02.02			Adquisición de servicios	200.000.000
2.3.3.04.01.01.2020004410032.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000
2.3.3.40			Vivienda	180.000.000
2.3.3.40.02			Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	180.000.000
2.3.3.40.02.01			Huila Crece en Ordenamiento Territorial	180.000.000
2.3.3.40.02.01.2020004410031			FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	180.000.000
2.3.3.40.02.01.2020004410031.2			Adquisición de Bienes y Servicios	180.000.000
2.3.3.40.02.01.2020004410031.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	180.000.000
2.3.3.40.02.01.2020004410031.2.02.02			Adquisición de servicios	180.000.000
2.3.3.40.02.01.2020004410031.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	180.000.000
2.3.3.40.02.01.2020004410031.2.02.02.009	1103	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	70.274.336	
2.3.3.40.02.01.2020004410031.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	109.725.664	
2.3.3.45			Gobierno Territorial	2.345.000.000
2.3.3.45.99			Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial	2.345.000.000
2.3.3.45.99.01			Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial - Departamento	2.040.000.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.3.45.99.01.2020004410030			FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	329.200.000
2.3.3.45.99.01.2020004410030.2			Adquisición de Bienes y Servicios	329.200.000
2.3.3.45.99.01.2020004410030.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	329.200.000
2.3.3.45.99.01.2020004410030.2.02.02			Adquisición de servicios	329.200.000
2.3.3.45.99.01.2020004410030.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	329.200.000
2.3.3.45.99.01.2020004410030.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mermas - Nacionales	118.891.760	
2.3.3.45.99.01.2020004410030.2.02.02.009	111401	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino	210.308.240	
2.3.3.45.99.01.2020004410055			MEJORAMIENTO DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO, HACIA UNA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS, UTILIZANDO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.630.800.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2			Adquisición de Bienes y Servicios	1.400.800.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	1.400.800.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2.02.02			Adquisición de servicios	1.400.800.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2.02.02.006	111401	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	41.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2.02.02.008	140102	Sociedades de economía mixta	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	230.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.129.800.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino	6.602.948	
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2.02.02.009	111401	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino	333.663.719	
2.3.3.45.99.01.2020004410055.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta	789.533.333	
2.3.3.45.99.01.2020004410055.3			Transferencias corrientes	230.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.3.01			Subvenciones	230.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.3.01.02			A empresas públicas no financieras	230.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410055.3.01.02.01	140102	Sociedades de economía mixta	Esquemas Asociativos para la gestión y el desarrollo	230.000.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPRIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.3.45.99.01.2020004410060			APOYO AL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	80.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2			Adquisición de Bienes y Servicios	80.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	80.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.01			Materiales y suministros	7.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.01.003	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	7.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.02			Adquisición de servicios	73.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	53.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.02.006	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		23.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.02.006	140102	Sociedades de economía mixta		30.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.02.008	140102	Sociedades de economía mixta	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta	Servicios para la comunidad, sociales y personales	14.000.000
2.3.3.45.99.01.2020004410060.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta		14.000.000
2.3.3.45.99.02			Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial - Municipio	305.000.000
2.3.3.45.99.02.2020004410033			ASISTENCIA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	305.000.000
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2			Adquisición de Bienes y Servicios	305.000.000
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	305.000.000
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02.02			Adquisición de servicios	305.000.000
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	305.000.000
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02.02.009	140102	Sociedades de economía mixta		157.720.939
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02.02.009	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		34.987.576
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02.02.009	110501	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras		807.701
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02.02.009	110601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeras - libre Destino		11.142.312



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02.02.009	110701	Servicios para la comunidad, sociales y personales	46.641.472	
2.3.3.45.99.02.2020004410033.2.02.02.009	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS]- Libre Destino	53.700.000	
TOTA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				
SECCION 0213 SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL				
SUBCUENTA 0213 -01: REGIMEN SUBSIDIADO				
2		Gastos		23.903.270.236
2.3		Inversión		23.903.270.236
2.3.2		Capital Humano		23.903.270.236
2.3.2.19		Salud_y_Protección_Social		23.903.270.236
2.3.2.19.06		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		23.903.270.236
2.3.2.19.06.01		HUILA CRECE EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		23.903.270.236
2.3.2.19.06.01.2020004410115		APOYO A LA CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		23.903.270.236
2.3.2.19.06.01.2020004410115.2		Adquisición de Bienes y Servicios		23.903.270.236
2.3.2.19.06.01.2020004410115.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		23.903.270.236
2.3.2.19.06.01.2020004410115.2.02.02		Adquisición de servicios		23.903.270.236
2.3.2.19.06.01.2020004410115.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		23.903.270.236
1205		Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	527.200.000	
1206		Impuesto de loterías foráneas	375.944.800	
110804		Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Salud	221.557.000	
110904		Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Salud	232.315.600	
110404		Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	3.550.450.000	
110504		Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeros - IVA Salud	70.110.500	
110604		Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Salud	3.771.617.000	

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
	1210	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado- Extranjeros		3.616.378.000
	1207	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional		950.901.000
	1208	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional		92.935.500
	1209	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance		1.944.455.240
	111004	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - Salud		18.905.000
	111104	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - Salud		23.595.296
	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]		3.399.797.000
	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Libre Destino		1.000.000.000
	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]		1.815.227.500
	111304	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Salud		1.060.151.000
	111404	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Salud		726.916.800
	140220	Depósitos - Loterías		50.840.000
	140221	Depósitos - Cerveza		50.108.000
	1403	Premios de loterías		228.809.000
	1404	Premios de apuestas permanentes o chance		175.056.000
TOTAL SUBCUENTA 0213 -01: REGIMEN SUBSIDIADO				23.903.270.236
SUBCUENTA 0213- 02: SALUD PUBLICA				
2		Gastos		10.637.885.521
2.3		Inversión		10.637.885.521
2.3.2		Capital Humano		10.637.885.521
2.3.2.19		Salud_y_Protección_Social		10.637.885.521
2.3.2.19.03		Inspección, vigilancia y control		7.137.885.521



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	APROPIACION 2021
2.3.2.19.03.01				HUILA CRECE EN RECTORÍA, GOBERNANZA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD	7.137.885.521
2.3.2.19.03.01.2020004410109				FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA RECTORÍA, GOBERNANZA Y EJERCICIO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	6.462.885.521
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2				Adquisición de Bienes y Servicios	6.462.885.521
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02				Adquisiciones diferentes de activos	6.462.885.521
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02				Adquisición de servicios	6.462.885.521
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009	130102	Salud pública		Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.462.885.521
2.3.2.19.03.01.2020004410114				MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA CIENTÍFICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	675.000.000
2.3.2.19.03.01.2020004410114.2				Adquisición de Bienes y Servicios	675.000.000
2.3.2.19.03.01.2020004410114.2.02				Adquisiciones diferentes de activos	675.000.000
2.3.2.19.03.01.2020004410114.2.02.01				Materiales y suministros	500.000.000
2.3.2.19.03.01.2020004410114.2.02.01.003	130102	Salud pública		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	500.000.000
2.3.2.19.03.01.2020004410114.2.02.02				Adquisición de servicios	175.000.000
2.3.2.19.03.01.2020004410114.2.02.02.006	130102	Salud pública		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	50.000.000
2.3.2.19.03.01.2020004410114.2.02.02.008	130102	Salud pública		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	125.000.000
2.3.2.19.03.01.2020004410114.2.02.02.009	130102	Salud pública		Servicios para la comunidad, sociales y personales	0
2.3.2.19.05				Salud pública	3.500.000.000
2.3.2.19.05.01				HUILA CRECE EN PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA	3.500.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112				DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS PARA INTERVENIR LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.500.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2				Adquisición de Bienes y Servicios	3.500.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02				Adquisiciones diferentes de activos	3.500.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02.01				Materiales y suministros	330.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02.01.003	130102	Salud pública		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	330.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02.02				Adquisición de servicios	3.170.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02.02.008	130102	Salud pública		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	350.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02.02.009	130102	Salud pública		Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.820.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02.02.009	130102	Salud pública			2.651.152.100

GOBERNACION DEL HUILA
0001 de 2021
"DECRETO No.



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
2.3.2.19.06.01.2020004410112.2.02.02.009	140224	Depósitos - SGP Salud Pública	SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	168.847.900
TOTAL SUBCUENTA 0213 -02: SALUD PUBLICA				10.637.885.521
SUBCUENTA 0213 - 03: PRESTACION DE SERVICIOS				
2		Gastos		1.968.897.946
2.3		Inversión		1.968.897.946
2.3.2		Capital Humano		1.968.897.946
2.3.2.19		Salud y Protección Social		1.968.897.946
2.3.2.19.06		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		1.968.897.946
2.3.2.19.06.01		HUILA CRECE EN PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		1.968.897.946
2.3.2.19.06.01.2020004410119		SANEAMIENTO DE CARTERA DE VIGENCIAS ANTERIORES A EMPRESAS PRESTADORAS Y ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		901.666.852
2.3.2.19.06.01.2020004410119.2		Adquisición de Bienes y Servicios		901.666.852
2.3.2.19.06.01.2020004410119.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		901.666.852
2.3.2.19.06.01.2020004410119.2.02.02		Adquisición de servicios		901.666.852
2.3.2.19.06.01.2020004410119.2.02.02.009	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	901.666.852
2.3.2.19.06.01.2020004410120		ASISTENCIA EN SALUD A LA POBLACION NO ASEGURADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		1.067.231.094
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2		Adquisición de Bienes y Servicios		1.067.231.094
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		1.067.231.094
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2.02.02		Adquisición de servicios		1.067.231.094
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		0
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.067.231.094
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2.02.02.009	130103	Prestación del servicio de salud		103.634.984
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2.02.02.009	140223	Depósitos - SGP Prestación de Servicios		63.596.110
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2.02.02.009	111104	Derechos de monogallo por la introducción de licores destilados de producción extranjera - Salud		101.768.352
2.3.2.19.06.01.2020004410120.2.02.02.009	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]		798.231.648
TOTAL SUBCUENTA 0213 -03: PRESTACION DE SERVICIOS				1.968.897.946
SUBCUENTA 0213- 04: OTROS GASTOS EN SALUD				

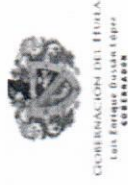


"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2		Gastos		11.819.075.629
2.1		Funcionamiento		6.818.229.597
2.1.1		Gastos de personal		4.974.128.738
2.1.1.01		Planta de personal permanente		4.974.128.738
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario		3.677.664.598
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes		3.567.504.598
2.1.1.01.01.001.01	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]	Sueldo básico	2.478.336.000
2.1.1.01.01.001.02	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	6.675.600
2.1.1.01.01.001.03	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]	Gastos de representación	
2.1.1.01.01.001.04	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]	Subsidio de alimentación	
2.1.1.01.01.001.05	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]	Auxilio de transporte	
2.1.1.01.01.001.06	111304	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Salud	Prima de servicio	245.167.600
2.1.1.01.01.001.07	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	Bonificación por servicios prestados	75.498.500
2.1.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	557.602.900
2.1.1.01.01.001.08.01			Prima de navidad	274.268.000
	110504	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras - IVA Salud		29.869.802
	111304	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Salud		244.398.198
2.1.1.01.01.001.08.02	111404	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Salud	Prima de vacaciones	283.334.900
2.1.1.01.01.001.09			Prima técnica salarial	154.224.000
	111404	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Salud		80.123.500
	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]		74.100.500
2.1.1.01.01.001.10			Viáticos de los funcionarios en comisión	49.999.998

GOBERNACION DEL HUILA
"DECRETO No. 0001 de 2021"



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

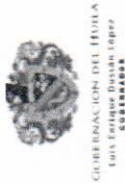
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
	1206	Impuesto de loterías foráneas		1.484.192
	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud		48.515.806
2.1.1.01.01.002		Factores salariales especiales		110.160.000
2.1.1.01.01.002.04		Prima semestral		
2.1.1.01.01.002.06		Primas extraordinarias		
2.1.1.01.01.002.07		Incremento de Salario por Antigüedad		110.160.000
	111304	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Salud		40.509.702
	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS]		48.400.150
	111004	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - Salud		9.452.500
	111104	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - Salud		11.797.648
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina		1.211.733.440
2.1.1.01.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones		338.976.000
	110404	De funcionarios		338.976.000
2.1.1.01.02.002		Aportes a la seguridad social en salud		240.120.000
	110404	De funcionarios		240.120.000
2.1.1.01.02.003		Aportes de cesantías		220.725.440
2.1.1.01.02.004		Aportes a cajas de compensación familiar		156.804.000
	110404	De funcionarios		156.804.000
2.1.1.01.02.005		Aportes generales al sistema de riesgos laborales		66.840.000
	110404	De funcionarios		66.840.000
2.1.1.01.02.006		Aportes al ICBF		109.824.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	De funcionarios	109.824.000
2.1.1.01.02.007			Aportes al SENA	19.620.000
	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	De funcionarios	19.620.000
2.1.1.01.02.008			Aportes a la ESAP	19.620.000
	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	De funcionarios	19.620.000
2.1.1.01.02.009			Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	39.204.000
	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	De funcionarios	39.204.000
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	84.730.700
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	84.730.700
2.1.1.01.03.001.01			Vacaciones	0
2.1.1.01.03.001.02			Indemnización por vacaciones	70.940.700
2.1.1.01.03.001.03			Bonificación especial de recreación	13.790.000
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	1.352.114.958
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	8.749.958
2.1.2.01.01			Activos fijos	8.749.958
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	8.749.958
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	8.749.958
2.1.2.01.01.003.03.02			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	8.749.958
	110804	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Salud	Compra de equipos	8.749.958
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	1.343.365.000
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	160.625.000
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	160.625.000
2.1.2.02.01.003.02			Materiales y Suministro	160.625.000
	110804	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Salud	102.028.542	

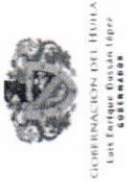


"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021."

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02.02	110904	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Salud	Adquisición de servicios	160.625.000
2.1.2.02.02.005			Servicios de la construcción	58.596.458
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	415.640.000
2.1.2.02.02.006.01	1209	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicionales o chance	Comunicaciones y transporte	30.400.000
2.1.2.02.02.006			Gastos Protocolarios	
2.1.2.02.02.006.03	1207	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	Energía	276.000.000
2.1.2.02.02.006.04	1207	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	Gas	2.140.000
2.1.2.02.02.006.05	1206	Impuesto de loterías foráneas	Acueducto, alcantarillado y aseo	32.100.000
2.1.2.02.02.006.06	1207	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	Telecomunicaciones	45.000.000
2.1.2.02.02.006.07	1207	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	Otros servicios públicos	30.000.000
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	52.100.000
2.1.2.02.02.007			Seguros de bienes muebles e inmuebles	52.100.000
2.1.2.02.02.007.03	1207	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional		19.538.658
2.1.2.02.02.007.03	110904	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Salud		32.561.342
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	715.000.000
2.1.2.02.02.009.01			Mantenimiento y Reparaciones	350.000.000
2.1.2.02.02.009.01	1206	Impuesto de loterías foráneas		30.148.150
2.1.2.02.02.009.01	1209	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance		319.851.850
2.1.2.02.02.009.02	110404	Impuesto al consumo de cervezas, siones, refajos y mezcals - Nacionales - IVA Salud	Servicios Técnicos	280.000.000
2.1.2.02.02.009.03	110904	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Salud	Aprendices	20.000.000
2.1.2.02.02.009.04	110904	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Salud	Pasantías	5.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"



ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02.02.009.05		Auxilios Funerarios		60.000.000
2.1.2.02.02.009.06	1209	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	Gastos de Bienestar Social	259.999.900
2.1.3		Transferencias corrientes		220.000.000
2.1.3.04		A organizaciones nacionales		220.000.000
2.1.3.04.05		A otras organizaciones nacionales		220.000.000
2.1.3.04.05.001		Membresías		220.000.000
2.1.3.04.05.002		Distintivos a membresías		220.000.000
2.1.3.05		A entidades del gobierno		220.000.000
2.1.3.11.02		Sistema general de pensiones		220.000.000
2.1.3.11.02.001		Capitalización de patrimonios autónomos pensionales		220.000.000
2.1.3.11.02.001.01		Capitalización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG)		
2.1.3.11.02.001.02		Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales		220.000.000
1208		Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional		30.978.500
1209		Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance		189.021.500
2.1.3.13		Sentencias y conciliaciones		39.999.900
2.1.3.13.01		Fallos nacionales		39.999.900
2.1.3.13.01.001		Sentencias		39.999.900
2.1.3.13.01.002		Conciliaciones		
2.1.3.13.01.003		Laudos arbitrales		
2.1.7		Disminución de pasivos		104.986.001
2.1.7.01		Cesantías		104.986.001
2.1.7.01.01		Cesantías definitivas		104.986.001
110404		Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud		74.746.553
110504		Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras - IVA Salud		5.185.448
140221		Depósitos - Cerveza		25.054.000
2.1.8		Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		127.000.000
2.1.8.01		Impuestos		24.000.000
2.1.8.01.52		Impuesto predial unificado		24.000.000

2

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.8.04		Contribuciones		75.600.000
2.1.8.04.01	1209	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	Cuota de fiscalización y auditaje	75.600.000
2.1.8.05		Multas, sanciones e intereses de mora		27.400.000
2.1.8.05.01		Multas y sanciones		27.400.000
2.1.8.05.01.001	1206	Impuesto de loterías foráneas	Multas Superintendencias	27.400.000
2.3		Inversión		5.000.846.032
2.3.2		Capital Humano		5.000.846.032
2.3.2.19		Salud y Protección Social		5.000.846.032
2.3.2.19.03		Inspección, vigilancia y control		3.055.334.251
2.3.2.19.03.01		HUILA CRECE EN RECTORÍA, GOBERNANZA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD		3.055.334.251
2.3.2.19.03.01.2020004410109			FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA RECTORÍA, GOBERNANZA Y EJERCICIO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.055.334.251
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.055.334.251
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	3.055.334.251
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02			Adquisición de servicios	3.055.334.251
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.055.334.251
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009	1206	Impuesto de loterías foráneas	10.000.000	
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	1.595.334.251	
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009	111304	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Salud	259.446.054	
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009	111404	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Salud	261.690.048	
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009	111204	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI]	907.613.750	
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009	111004	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - Salud	9.452.500	
2.3.2.19.03.01.2020004410109.2.02.02.009	111104	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - Salud	11.797.648	
2.3.2.19.05		Salud pública		20.000.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.19.05.01		HUILA CRECE EN PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA		20.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112		DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS PARA INTERVENIR LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		20.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2		Adquisición de Bienes y Servicios		20.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		20.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02.02		Adquisición de servicios		20.000.000
2.3.2.19.05.01.2020004410112.2.02.02.009	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.000.000
2.3.2.19.06.01		HUILA CRECE EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		1.925.511.781
2.3.2.19.06.01.2020004410110		CONTRIBUCIÓN A LA INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		100.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410110.2		Adquisición de Bienes y Servicios		100.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410110.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		100.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410110.2.02.02		Adquisición de servicios		100.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410110.2.02.02.009	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410111		TRASLADO DE RECURSOS DE LEY PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		326.751.710
2.3.2.19.06.01.2020004410111.4		Transferencias de capital		326.751.710
2.3.2.19.06.01.2020004410111.4.02		Entidades del gobierno general		326.751.710
2.3.2.19.06.01.2020004410111.4.02.04		Entidades del gobierno general		326.751.710
2.3.2.19.06.01.2020004410111.4.02.04.02	1206	Impuesto de loterías foráneas	51.782.858	
2.3.2.19.06.01.2020004410111.4.02.04.02.04	1207	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	74.804.342	
2.3.2.19.06.01.2020004410111.4.02.04.02.04.02	1209	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	200.164.510	
2.3.2.19.06.01.2020004410113		ADQUISICIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		259.700.000
2.3.2.19.06.01.2020004410113.2		Adquisición de Bienes y Servicios		259.700.000
2.3.2.19.06.01.2020004410113.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		259.700.000
2.3.2.19.06.01.2020004410113.2.02.02		Adquisición de servicios		259.700.000
2.3.2.19.06.01.2020004410113.2.02.02.009	110704	Servicios para la comunidad, sociales y personales		259.700.000

GOBERNACION DEL HUILA



"DECRETO No. 000 de 2021"

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.19.06.01.2020004410116			ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.139.060.071
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2			Adquisición de Bienes y Servicios	1.139.060.071
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	1.139.060.071
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2.02.02			Adquisición de servicios	1.139.060.071
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2.02.02.005			Servicios de la construcción	1.139.060.071
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2.02.02.005	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANSI] - Libre Destino	621.494.325	
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2.02.02.005	110504	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras - IVA Salud	20.000.000	
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2.02.02.005	110804	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Salud	110.778.500	
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2.02.02.005	110904	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Salud	116.157.800	
2.3.2.19.06.01.2020004410116.2.02.02.005	111304	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Salud	270.629.446	
2.3.2.19.06.01.2020004410117			DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS IPS DE LA RED PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410117.2			Adquisición de Bienes y Servicios	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410117.2.01			Adquisición de activos no financieros	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410117.2.01.01			Activos fijos	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410117.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410117.2.01.01.003.06			Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410117.2.01.01.003.06.01	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y prótesis	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410118			APOYO A LA REORGANIZACIÓN Y/O SANEAMIENTO FISCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410118.7			Disminución de pasivos	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410118.7.05			Programas de saneamiento fiscal y financiero	50.000.000
2.3.2.19.06.01.2020004410118.7.05.01			Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)	50.000.000
	110404	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - IVA Salud	9.890.750	



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
	110504	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras - IVA Salud	15.055.250	
	140221	Depósitos - Cerveza	25.054.000	
TOTAL SUBCUENTA 0213 -04: OTROS GASTOS EN SALUD				11.819.075.629
TOTAL FONDO DE SALUD				48.329.129.332
SECCION 0214 FONDO EDUCATIVO				
2		Gastos		337.750.229.426
2.3		Inversión		337.750.229.426
2.3.2		Capital Humano		337.750.229.426
2.3.2.22		Educación		337.750.229.426
2.3.2.22.01		Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media		337.750.229.426
2.3.2.22.01.01		Con Cobertura y Calidad Educativa, Huila Crece Fortaleciendo el Ser, la Inclusión y la Paz con Enfoque Diferencial		337.530.229.426
2.3.2.22.01.01.2020004410024		MEJORAMIENTO , AMPLIACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DPARTAMENTO DEL HUILA		1.600.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2		Adquisición de bienes y servicios		1.600.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		1.600.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.02		Adquisición de Servicios		1.600.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1.600.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410024.2.02.02.008.01	130104	Prestación de servicio educativo	SERVICIO DE CONECTIVIDAD CSF	1.600.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027			APOYO EDUCATIVO A GRUPOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	550.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2		Adquisición de bienes y servicios		550.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		550.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02		Adquisición de Servicios		550.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		550.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410027.2.02.02.009.18	130104	Prestación de servicio educativo	CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO-GRUPOS ÉTNICOS	550.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029			ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.851.008.669



GOBERNACION DEL HUILA

"DECRETO No. 0001 de 2021

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1			Gastos de Personal	3.851.008.669
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01			Planta de Personal Permanente	3.284.170.378
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01			Factor Constitutivo de Salario	2.464.869.083
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01.001			Factores Salariales Comunes	2.464.869.083
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01.001.01	130104	Prestación de servicio educativo	Sueldo Básico	1.850.092.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01.001.06	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de Servicios	86.479.640
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01.001.07	130104	Prestación de servicio educativo	Bonificación por servicios prestados	55.419.350
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	472.878.093
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01.001.08.01	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de navidad	177.855.468
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01.001.08.02	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de vacaciones	84.874.625
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.01.001.09	130104	Prestación de servicio educativo	Prima técnica salarial	210.348.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.001			Contribuciones inherentes a la nómina	798.745.228
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.002	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a la seguridad social en pensiones	212.661.859
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.003	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a la seguridad social en salud	156.440.908
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.004	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes de cesantías	192.506.429
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.005	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a cajas de compensación familiar	100.857.006
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.006	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	10.207.769
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.007	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes al ICBF	75.642.754
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.008	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a la SENA	12.607.126
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.02.009	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a la ESAP	12.607.126
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.03.001	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	25.214.251
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.03.001.02			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	20.556.067
2.3.2.22.01.01.2020004410029.1.01.03.001.03			Prestaciones sociales	20.556.067
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2	130104	Prestación de servicio educativo	Indemnización por vacaciones	10.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.01	130104	Prestación de servicio educativo	Bonificación especial de recreación	10.556.067
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.01.01			Adquisición de bienes y servicios	566.838.291
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.01.01.003			Adquisición de activos no financieros	50.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.01.01.003.02			Activos fijos	50.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.01.01.003.02.01			Maquinaria y equipo	50.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.01.01.003.02.02			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	50.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.01.01.003.02.02.01			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	50.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.01.01.003.02.02.02	130104	Prestación de servicio educativo	Compra de equipos	50.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	516.838.291



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.01			Materiales y suministros	221.838.291
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	146.838.291
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.01.003.01	130104	Prestación de servicio educativo	Impresos y Publicaciones	15.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.01.003.02	130104	Prestación de servicio educativo	Materiales y Suministros	131.838.291
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.01.004			Productos metálicos y paquetes de software	75.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.01.004.01	130104	Prestación de servicio educativo	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA BASICO DE INFORMACIÓN	75.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02			Adquisición de servicios	295.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.006			Servicios de arrendamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y	60.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.006.01	130104	Prestación de servicio educativo	Comunicaciones y transporte	50.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.006.15	130104	Prestación de servicio educativo	TELECOMUNICACIONES	10.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.007.03	130104	Prestación de servicio educativo	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	219.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.009.01	130104	Prestación de servicio educativo	Mantenimiento y reparación	62.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.009.11	130104	Prestación de servicio educativo	Capacitación, Bienestar social y estímulos	67.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.009.12	130104	Prestación de servicio educativo	Servicios Técnicos	90.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410029.2.02.02.010	130104	Prestación de servicio educativo	Viaáticos de los funcionarios en comisión	15.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034			APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	323.274.055.420
			PERSONAL DOCENTE	262.384.804.920
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1			Gastos de Personal	261.201.228.024
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01			Planta de Personal Permanente	261.201.228.024
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01			Factor Constitutivo de Salario	215.017.273.493
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001			Factores Salariales Comunes	194.892.578.821
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01			Sueldo Basico	148.510.096.572
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01.111	130104	Prestación de servicio educativo	Sueldo Basico Personal Docente	148.510.096.572
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01.111			Sueldo Basico - SSF	14.600.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01.111	130105	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio, SSF	Sueldo Basico - SSF- Personal Docente	14.600.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.02			Horas extras, dominicales, festivos y recargos	3.000.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.02.111	130104	Prestación de servicio educativo	Horas extras, dominicales, festivos y recargos Personal Docente	3.000.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.04			Subsidio de alimentación	200.348.965
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.04.111	130104	Prestación de servicio educativo	Subsidio de alimentación Personal Docente	200.348.965
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.05			Auxilio de transporte	351.540.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.05.111	130104	Prestación de servicio educativo	Auxilio de transporte Personal Docente	351.540.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.06	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de Servicios	10.947.762.377
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.06.111	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de Servicios Personal Docente	10.947.762.377
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08	130104	Prestación de servicio educativo	Prestaciones sociales	17.282.830.907
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.01	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de navidad	8.729.412.196
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.01.111	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de navidad Personal Docente	8.729.412.196
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.02	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de vacaciones	8.553.418.711
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.02.111	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de vacaciones Personal Docente	8.553.418.711
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002			Factores salariales especiales	20.124.694.672
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.01	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACION POR RETIRO DEL SERVICIO DOCENTES GRADO 14	350.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.01.111	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACION POR RETIRO DEL SERVICIO DOCENTES GRADO 14-Personal Docente	350.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.02	130104	Prestación de servicio educativo	SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.02.111	130104	Prestación de servicio educativo	SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES -Personal Docente	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.03	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACIÓN PEDAGÓGICA 15% - 2020	3.100.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.03.111	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACIÓN PEDAGÓGICA 15% - 2021-Personal Docente	3.100.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.04	130104	Prestación de servicio educativo	AUXILIO DE MOVILIZACIÓN	147.394.104
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.04.111	130104	Prestación de servicio educativo	AUXILIO DE MOVILIZACIÓN-Personal Docente	147.394.104
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.05	130104	Prestación de servicio educativo	PRIMAS EXTRAORDINARIAS (FACTOR SALARIAL)	35.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.05.111	130104	Prestación de servicio educativo	PRIMAS EXTRAORDINARIAS (FACTOR SALARIAL)-Personal Docente	35.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.06	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACIÓN ZONA DIFÍCIL ACCESO(Decreto 117/104)	10.872.126.329
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.06.111	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACIÓN ZONA DIFÍCIL ACCESO(Decreto 117/104)-Personal Docente	10.872.126.329
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.07	130104	Prestación de servicio educativo	ASCENSOS EN ESCALAFON	2.253.754.585
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.07.111	130104	Prestación de servicio educativo	ASCENSOS EN ESCALAFON-Personal Docente	2.253.754.585
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.08	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACION DOCENTES GRADO 14	1.316.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.08.111	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACION DOCENTES GRADO 14-Personal Docente	1.316.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.09	130104	Prestación de servicio educativo	SOBRESUELDOS	66.384.654
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.09.111	130104	Prestación de servicio educativo	SOBRESUELDOS-Personal Docente	66.384.654
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.10	130104	Prestación de servicio educativo	RECONOCIMIENTO ADICIONAL POR GESTIÓN	18.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.10.111	130104	Prestación de servicio educativo	RECONOCIMIENTO ADICIONAL POR GESTIÓN-Personal Docente	18.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.11	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACION MENSUAL (Decreto 298/2020)	2.000.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.11.111	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACION MENSUAL (Decreto 298/2020)-Personal Docente	2.000.000.000



GOBERNACION DEL HUILA

"DECRETO No. 0001 de 2021

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
Contribuciones inherentes a la nómina				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02			Aportes a la seguridad social en pensiones - SSF	46.183.954.531
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones - SSF	6.333.941.564
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.001.111	130105	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO SSF	Aportes a la seguridad social en pensiones - SSF-Personal Docente	6.333.941.564
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud SSF	6.333.941.564
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.002.111	130105	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO SSF	Aportes a la seguridad social en salud SSF-Personal Docente	6.333.941.564
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.003			Aportes de cesantías - SSF	12.352.280.142
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.003.111	130105	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO SSF	Aportes de cesantías - SSF-Personal Docente	12.352.280.142
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar	9.395.018.338
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.004.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Aportes a cajas de compensación familiar-Personal Docente	9.395.018.338
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.006			Aportes al ICBF	7.061.263.754
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.006.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Aportes al ICBF-Personal Docente	7.061.263.754
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.007			Aportes al SENA	1.176.877.292
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.007.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Aportes al SENA-Personal Docente	1.176.877.292
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.008			Aportes a la ESAP	1.176.877.292
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.008.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Aportes a la ESAP-Personal Docente	1.176.877.292
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.009			Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.353.754.585
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.009.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos -Personal Docente	2.353.754.585
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	1.025.055.527
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01			Adquisiciones diferentes de activos	1.025.055.527
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002			Materiales y suministros	1.025.055.527
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002.001			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	565.055.527
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002.001.002			Dotación de Personal (Ley 70 / 88)	565.055.527
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002.001.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Dotación de Personal (Ley 70 / 88)-Personal Docente	565.055.527
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	360.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.05			Auxilios Funerarios	10.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.05.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Auxilios Funerarios -Personal Docente	10.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.111			Capacitación, Bienestar social y estímulos	350.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.111.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Capacitación, Bienestar social y estímulos -Personal Docente	350.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.010			Viajes de los funcionarios en comisión	100.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.010.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Viajes de los funcionarios en comisión - Personal Docente	100.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.3			Transferencias corrientes	158.521.369
2.3.2.22.01.01.2020004410034.3.13			Sentencias y conciliaciones	158.521.369
2.3.2.22.01.01.2020004410034.3.13.01			Fallos nacionales	158.521.369
2.3.2.22.01.01.2020004410034.3.13.01.001			Sentencias	158.521.369
2.3.2.22.01.01.2020004410034.3.13.01.001.111	130104	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	Sentencias-Personal Docente	158.521.369

62

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1		Gastos de Personal		33.005.471.581
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01		Planta de Personal Permanente		33.004.471.581
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01		Factor Constitutivo de Salario		33.004.471.581
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001		Factores Salariales Comunes		25.340.639.329
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01		Sueldo Basico		18.892.024.641
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01.112	130104	Prestación de servicio educativo		13.900.119.504
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01.112	130105	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio SSF		1.738.656.090
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.02		Horas extras, dominicales, festivos y recargos		5.520.709
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.02.112	130104	Prestación de servicio educativo		5.520.709
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.04		Subsidio de alimentación		4.112.475
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.04.112	130104	Prestación de servicio educativo		4.112.475
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.05		Auxilio de transporte		1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.05.112	130104	Prestación de servicio educativo		1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.06		Prima de Servicios		1.218.599.803
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.06.112	130104	Prestación de servicio educativo		1.218.599.803
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08		Prestaciones sociales		2.024.016.060
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.01		Prima de navidad		1.005.416.257
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.01.112	130104	Prestación de servicio educativo		1.005.416.257
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.02		Prima de vacaciones		1.018.599.803
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.02.112	130104	Prestación de servicio educativo		1.018.599.803
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002		Factores salariales especiales		6.448.614.688
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.02		BONIFICACION POR RETIRO DEL SERVICIO DIRECTIVOS DOCENTES GRADO 14		35.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.02.112	130104	Prestación de servicio educativo		35.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.04		BONIFICACIÓN PEDAGÓGICA 15% - 2020		270.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.04.112	130104	Prestación de servicio educativo		270.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.05		AUXILIO DE MOVILIZACIÓN		20.180.160
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.05.112	130104	Prestación de servicio educativo		20.180.160
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.07		BONIFICACIÓN ZONA DIFÍCIL ACCESO(DECRETO 1171/04)		1.023.434.528

GOBERNACION DEL HUILA
0001
"DECRETO No. de 2021"



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.07.112	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACIÓN ZONA DIFÍCIL ACCESO(DECRETO 1171/04)-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	1.023.434.528
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.09			BONIFICACION DIRECTIVOS DOCENTES GRADO 14	200.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.09.112	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACION DIRECTIVOS DOCENTES GRADO 14-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	200.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.10			SOBRESUELDOS	4.500.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.10.112	130104	Prestación de servicio educativo	SOBRESUELDOS-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	4.500.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.12			BONIFICACION MENSUAL (DECRETO 298/2020)	400.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.02.01.002.12.112	130104	Prestación de servicio educativo	BONIFICACION MENSUAL (DECRETO 298/2020)-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	400.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	7.663.832.252
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones - CSF	35.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.001.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a la seguridad social en pensiones - CSF-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	35.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones - SSF	1.182.282.589
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.001.112	130105	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio SSF	Aportes a la seguridad social en pensiones - SSF-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	1.182.282.589
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud SSF	1.182.282.590
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.002.112	130105	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio SSF	Aportes a la seguridad social en salud SSF-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	1.182.282.590
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud CSF	30.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.002.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a la seguridad social en salud CSF-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	30.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.003			Aportes de cesantías - SSF	2.640.474.837
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.003.112	130105	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio SSF	Aportes de cesantías - SSF-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	2.640.474.837
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.003			Aportes de cesantías - CSF	30.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.003.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes de cesantías - CSF-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	30.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar	1.138.352.105
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.004.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a cajas de compensación familiar-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	1.138.352.105
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.500.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.005.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes generales al sistema de riesgos laborales-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	2.500.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.006			Aportes al ICBF	853.764.079
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.006.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes al ICBF-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	853.764.079
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.007			Aportes al SENA	142.294.013
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.007.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes al SENA-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	142.294.013
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.008			Aportes a la ESAP	142.294.013
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.008.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a la ESAP-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	142.294.013

2



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.009			Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	284.588.026
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.009.112	130104	Prestación de servicio educativo	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos-PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	284.588.026
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2			Adquisición de bienes y servicios	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01			Materiales y suministros	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y prod	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002.01			Dotación de Personal	1.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002.01.112	130104	Prestación de servicio educativo	Dotación de Personal -PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	1.000.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1			Gastos de Personal	24.740.072.828
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01			Planta de Personal Permanente	18.799.265.144
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01			Factor Constitutivo de Salario	18.799.265.144
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001			Factores Salariales Comunes	13.888.191.124
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01			Sueldo Basico	9.138.368.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.01.113	130104	Prestación de servicio educativo	Sueldo Basico	9.138.368.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.02			Horas extras, dominicales, festivos y recargos	705.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.02.113	130104	Prestación de servicio educativo	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	705.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.04			Subsidio de alimentación	135.238.600
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.04.113	130104	Prestación de servicio educativo	Subsidio de alimentación	135.238.600
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.05			Auxilio de transporte	227.584.380
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.05.113	130104	Prestación de servicio educativo	Auxilio de transporte	227.584.380
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.06			Prima de Servicios	560.880.933
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.06.113	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de Servicios	560.880.933
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.07			Bonificación por servicios prestados	393.076.400
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.07.113	130104	Prestación de servicio educativo	Bonificación por servicios prestados	393.076.400
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	1.470.498.011
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.01			Prima de navidad	992.497.040
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.01.113	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de navidad	992.497.040
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.02			Prima de vacaciones	478.000.971
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.08.02.113	130104	Prestación de servicio educativo	Prima de vacaciones	478.000.971
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.09			Prima técnica salarial	1.257.544.800
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.001.09.113	130104	Prestación de servicio educativo	Prima técnica salarial	1.257.544.800
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.002			Factores salariales especiales	2.800.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.002.01			Incremento de Salario por Antigüedad	2.800.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.01.002.01.113	130104	Prestación de servicio educativo	Incremento de Salario por Antigüedad	2.800.000

GOBERNACION DEL HUILA
0001 de 2021
 "DECRETO No.



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL		CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL					
Contribuciones inherentes a la nómina					
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02				Aportes a la seguridad social en pensiones - CSF	4.820.816.420
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.001				Aportes a la seguridad social en pensiones - CSF	1.216.471.454
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.001.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes a la seguridad social en salud CSF	1.216.471.454
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.002				Aportes a la seguridad social en salud CSF	894.875.522
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.002.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes a la seguridad social en salud CSF	894.875.522
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.003				Aportes de cesantías - CSF	1.306.222.428
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.003.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes de cesantías - CSF	1.306.222.428
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.004				Aportes a cajas de compensación familiar	597.713.949
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.004.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes a cajas de compensación familiar	597.713.949
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.005				Aportes generales al sistema de riesgos laborales	58.390.630
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.005.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	58.390.630
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.006				Aportes generales al sistema de riesgos laborales	448.285.462
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.006.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes al ICBF	448.285.462
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.007				Aportes al ICBF	74.714.244
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.007.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes al SENA	74.714.244
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.008				Aportes a la ESAP	74.714.244
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.008.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes a la ESAP	74.714.244
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.009				Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	149.428.487
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.02.009.113	130104		Prestación de servicio educativo	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	149.428.487
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.03				Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	87.457.600
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.03.001				Prestaciones sociales	87.457.600
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.03.001.01				Vacaciones	
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.03.001.02				Indemnización por vacaciones	30.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.03.001.02.113	130104		Prestación de servicio educativo	Indemnización por vacaciones	30.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.03.001.03				Bonificación especial de recreación	57.457.600
2.3.2.22.01.01.2020004410034.1.01.03.001.03.113	130104		Prestación de servicio educativo	Bonificación especial de recreación	57.457.600
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2				Adquisición de bienes y servicios	5.940.807.684
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02				Adr Adquisiciones diferentes de activos	5.940.807.684
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01				Materiales y suministros	470.307.684
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002				Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	470.307.684
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002.01				Dotación de personal (Ley 70 / 88)	470.307.684
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.01.002.01.113	130104		Prestación de servicio educativo	Dotación de personal (Ley 70 / 88)	470.307.684
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02				Adquisición de servicios	5.470.500.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.007				Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	3.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.007.01	130104		Prestación de servicio educativo	Comisiones Bancarias	1.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.007.02	130104	Prestación de servicio educativo	Impuestos y Multas	2.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.467.500.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.02			Servicios Técnicos	120.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.02.113	130104	Prestación de servicio educativo	Servicios Técnicos	120.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.10			Honorarios	10.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.10.113	130104	Prestación de servicio educativo	Honorarios	10.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.11			Capadctación, Bienestar social y estímulos	45.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.11.113	130104	Prestación de servicio educativo	Capadctación, Bienestar social y estímulos	45.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.15			Servicio de Aseo	1.987.863.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.15.113	130104	Prestación de servicio educativo	Servicio de Aseo	1.987.863.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.16			Servicio de Vigilancia	3.304.637.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.16.113	130104	Prestación de servicio educativo	Servicio de Vigilancia	3.304.637.000
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS				
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2			Adquisición de bienes y servicios	3.143.706.091
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02			Adr Adquisiciones diferentes de activos	3.143.706.091
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02			Adquisición de servicios	3.143.706.091
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.143.706.091
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.006.10	130104	Prestación de servicio educativo	Dotación Institucional - Internados	2.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.006.11	130104	Prestación de servicio educativo	Contratación Servicio Educativo Normal Superior de Gigante	450.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.006.12	130104	Prestación de servicio educativo	Gastos de Funcionamiento de establecimientos educativos	691.706.091
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.000.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410034.2.02.02.009.17	130104	Prestación de servicio educativo	Servicio Educativo por ciclos lectivos (2-6) Alfabetización	2.000.000.000
APOYO A LA POBLACION ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2			Adquisición de bienes y servicios	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02			Adquisición de servicios	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410040.2.02.02.009.19	130104	Prestación de servicio educativo	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERSONAL DE APOYO	900.000.000
2.3.2.22.01.01.2020004410043			GENERACION DE LA NOMINA DE LOS DOCENTE PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	7.355.165.337
2.3.2.22.01.01.2020004410043.3			Transferencias corrientes	7.355.165.337
2.3.2.22.01.01.2020004410043.3.07			Disminución de pasivos	7.355.165.337
2.3.2.22.01.01.2020004410043.3.07.02			Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	7.355.165.337
2.3.2.22.01.01.2020004410043.3.07.02.001	130106	Prestación de servicio educativo	Mesadas pensionales (de pensiones)	7.355.165.337
2.3.2.22.01.02			Huila Crece Fortaleciendo el Ser, para el Hacer	220.000.000

“Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021”

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.3.2.22.01.02.2020004410028		IMPLEMENTACION DEL PROYECTO HUILA CRECE FORTALECIENDO EL SER PARA EL HACER, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		220.000.000
Gastos de Personal				
2.3.2.22.01.02.2020004410028.1		Personal supernumerario y planta temporal		220.000.000
2.3.2.22.01.02.2020004410028.1.02		Contribuciones inherentes a la nómina		220.000.000
2.3.2.22.01.02.20200044100281.02.02		Aportes generales al sistema de riesgos laborales		220.000.000
2.3.2.22.01.02.2020004410028.1.02.02.005	130104	Prestación de servicio educativo		220.000.000
TOTAL FONDO EDUCATIVO				337.750.223.426
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS				
DEPENDENCIAS				
SECCION 0301 -INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA				
2		Gastos		4.727.241.915
2.1		Funcionamiento		4.727.241.915
2.1.1		Gastos de personal		2.300.703.519
2.1.1.01		Planta de personal permanente		2.300.703.519
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario		1.641.380.174
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes		1.617.680.174
2.1.1.01.01.001.01	150101	Sueldo básico		1.304.034.518
2.1.1.01.01.001.06	150101	Prima de servicio		65.476.385
2.1.1.01.01.001.07	150101	Bonificación por servicios prestados		38.725.590
2.1.1.01.01.001.08		Prestaciones sociales		188.791.681
2.1.1.01.01.001.08.01	150101	Prima de navidad		126.260.013
2.1.1.01.01.001.08.02	150101	Prima de vacaciones		62.531.668
2.1.1.01.01.001.09	150101	Prima técnica salarial		20.662.000
2.1.1.01.01.002		Factores salariales especiales		23.700.000
2.1.1.01.01.002.07	150101	Incremento de Salario por Antigüedad		23.700.000
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina		534.378.482
2.1.1.01.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones		162.209.640
2.1.1.01.02.001.01	150101	De funcionarios		162.209.640
2.1.1.01.02.002		Aportes a la seguridad social en salud		116.281.034
2.1.1.01.02.002.01	150101	De funcionarios		116.281.034
2.1.1.01.02.003		Aportes de cesantías		116.197.056
2.1.1.01.02.003.02	150101	De funcionarios		116.197.056
2.1.1.01.02.004		Aportes a cajas de compensación familiar		56.584.176



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.02.004.01	150101	INFHUILA	De funcionarios	56.584.176
2.1.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales	12.376.356
2.1.1.01.02.005.01	150101	INFHUILA	De funcionarios	12.376.356
2.1.1.01.02.006			Aportes al ICBF	42.438.132
2.1.1.01.02.006.01	150101	INFHUILA	De funcionarios	42.438.132
2.1.1.01.02.007			Aportes al SENA	28.292.088
2.1.1.01.02.007.01	150101	INFHUILA	De funcionarios	28.292.088
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	124.944.863
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	124.944.863
2.1.1.01.03.001.01	150101	INFHUILA	Vacaciones	91.102.227
2.1.1.01.03.001.02	150101	INFHUILA	Indemnización por vacaciones	26.598.000
2.1.1.01.03.001.03	150101	INFHUILA	Bonificación especial de recreación	7.244.636
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	1.822.227.880
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	284.000.000
2.1.2.01.01			Activos fijos	284.000.000
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	284.000.000
2.1.2.01.01.003.01			Maquinaria para uso general	5.000.000
2.1.2.01.01.003.01.06	150101	INFHUILA	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	5.000.000
2.1.2.01.01.003.02			Maquinaria para usos especiales	5.000.000
2.1.2.01.01.003.02.07	150101	INFHUILA	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	5.000.000
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	253.000.000
2.1.2.01.01.003.03.01	150101	INFHUILA	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	5.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	248.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02.01	150101	INFHUILA	Compra de equipos	248.000.000
2.1.2.01.01.003.04			Maquinaria y aparatos eléctricos	16.000.000
2.1.2.01.01.003.04.05	150101	INFHUILA	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	14.000.000
2.1.2.01.01.003.04.06	150101	INFHUILA	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	2.000.000
2.1.2.01.01.003.05			Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	5.000.000
2.1.2.01.01.003.05.03	150101	INFHUILA	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	5.000.000
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	1.538.227.880
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	10.000.000
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	10.000.000



GOBERNACION DEL HUILA

"DECRETO No. **0001** de 2021



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02.01.003.02	150101	INHUILA	Materiales y Suministros	10.000.000
2.1.2.02.01.004			Productos metálicos y paquetes de software	0
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	1.528.227.880
2.1.2.02.02.005	150101	INHUILA	Servicios de la construcción	10.000.000
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	95.345.000
2.1.2.02.02.006.01	150101	INHUILA	Comunicaciones y transporte	15.345.000
2.1.2.02.02.006.02	150101	INHUILA	Gastos Protocolarios	20.000.000
2.1.2.02.02.006.03	150101	INHUILA	Energía	36.000.000
2.1.2.02.02.006.05	150101	INHUILA	Acueducto, alcantarillado y aseo	6.000.000
2.1.2.02.02.006.06	150101	INHUILA	Telecomunicaciones	18.000.000
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	327.780.000
2.1.2.02.02.007.01	150101	INHUILA	Arrendamiento	194.600.000
2.1.2.02.02.007.02	150101	INHUILA	Comisiones Bancarias	15.345.000
2.1.2.02.02.007.06	150101	INHUILA	Intereses y otros gastos financieros	46.035.000
2.1.2.02.02.007.03	150101	INHUILA	Seguros de bienes muebles e inmuebles	15.000.000
2.1.2.02.02.007.05	150101	INHUILA	Y otros Seguros	56.800.000
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.050.102.880
2.1.2.02.02.009.01	150101	INHUILA	Mantenimiento y Reparaciones	335.357.000
2.1.2.02.02.009.02	150101	INHUILA	Servicios Técnicos	103.100.000
2.1.2.02.02.009.11	150101	INHUILA	Vinculación de personal	1.000.000
2.1.2.02.02.009.12	150101	INHUILA	Honorarios	451.625.000
2.1.2.02.02.009.13	150101	INHUILA	Honorarios de entrega	5.268.450
2.1.2.02.02.009.14	150101	INHUILA	Personal Supernumerario	7.161.000
2.1.2.02.02.009.03	150101	INHUILA	Aprendices	11.060.305
2.1.2.02.02.009.04	150101	INHUILA	Pasantías	13.171.125
2.1.2.02.02.009.05	150101	INHUILA	Auxilios Funerarios	2.160.000
2.1.2.02.02.009.06	150101	INHUILA	Gastos de Bienestar Social	60.000.000
2.1.2.02.02.009.15	150101	INHUILA	Capacitación	60.000.000
2.1.2.02.02.010			Viaáticos de los funcionarios en comisión	45.000.000
2.1.2.02.02.010.09	150101	INHUILA	De funcionarios	45.000.000
2.1.3			Transferencias corrientes	158.000.000
2.1.3.05			A entidades del gobierno	20.000.000
2.1.3.05.08	150101	INHUILA	A esquemas asociados	20.000.000
2.1.3.07.02			Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	38.000.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.3.07.02.001			Mesadas pensionales (de pensiones)	1.000.000
2.1.3.07.02.001.01	150101	INHUILA	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	1.000.000
2.1.3.07.02.031	150101	INHUILA	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	37.000.000
2.1.3.13			Sentencias y conciliaciones	100.000.000
2.1.3.13.01			Fallos nacionales	100.000.000
2.1.3.13.01.001	150101	INHUILA	Sentencias	50.000.000
2.1.3.13.01.002	150101	INHUILA	Conciliaciones	50.000.000
2.1.4			Transferencias de capital	100.000.000
2.1.4.02			Entidades del gobierno general	100.000.000
2.1.4.02.02	150101	INHUILA	Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	100.000.000
2.1.5			Gastos de Comercialización y Producción	172.700.000
2.1.5.02			Adquisición de Servicios	172.700.000
2.1.5.02.08	150101	INHUILA	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	172.700.000
2.1.7			Disminución de pasivos	50.000.000
2.1.7.01			Cesantías	50.000.000
2.1.7.01.01	150101	INHUILA	Cesantías definitivas	50.000.000
2.1.8			Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	123.610.516
2.1.8.01			Impuestos	67.805.165
2.1.8.01.52	150101	INHUILA	Impuesto predial unificado	67.805.165
2.1.8.04			Contribuciones	55.805.351
2.1.8.04.01	150101	INHUILA	Cuota de fiscalización y auditaje	15.805.351
2.1.8.04.02	150101	INHUILA	Contribución - Superintendencia Financiera de Colombia	40.000.000
TOTAL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA				
SECCION 0302 - INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA				
2			Gastos	2.874.000.000
2.1			Funcionamiento	2.566.758.309
2.1.1			Gastos de personal	1.210.502.000
2.1.1.01			Planta de personal permanente	1.210.502.000
2.1.1.01.01			Factores constitutivos de salario	893.002.000
2.1.1.01.01.001			Factores salariales comunes	829.002.000
2.1.1.01.01.001.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Sueldo básico	552.000.000
2.1.1.01.01.001.04	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Subsidio de alimentación	1.000
2.1.1.01.01.001.05	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Auxilio de transporte	1.000
2.1.1.01.01.001.06	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Prima de servicio	52.000.000



GOBERNACION DEL HUILA
0001 de 2021
 "DECRETO No.

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.01.001.07	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Bonificación por servicios prestados	18.000.000
2.1.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	139.000.000
2.1.1.01.01.001.08.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Prima de navidad	71.000.000
2.1.1.01.01.001.08.02	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Prima de vacaciones	68.000.000
2.1.1.01.01.001.09	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Prima técnica salarial	66.000.000
2.1.1.01.01.001.10	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Viáticos de los funcionarios en comisión	2.000.000
2.1.1.01.01.002			Factores salariales especiales	64.000.000
2.1.1.01.01.002.04	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Prima semestral	
2.1.1.01.01.002.06			Primas extraordinarias	64.000.000
2.1.1.01.01.002.06.07	150102		Incremento de Salario por Antigüedad	64.000.000
2.1.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	232.200.000
2.1.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones	86.000.000
2.1.1.01.02.001.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	De funcionarios	86.000.000
2.1.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud	62.000.000
2.1.1.01.02.002.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	De funcionarios	62.000.000
2.1.1.01.02.003			Aportes de cesantías	
2.1.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar	34.000.000
2.1.1.01.02.004.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	De funcionarios	34.000.000
2.1.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4.200.000
2.1.1.01.02.005.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	De funcionarios	4.200.000
2.1.1.01.02.006			Aportes al ICBF	26.000.000
2.1.1.01.02.006.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	De funcionarios	26.000.000
2.1.1.01.02.007			Aportes al SENA	20.000.000
2.1.1.01.02.007.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	De funcionarios	20.000.000
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	85.300.000
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	85.300.000
2.1.1.01.03.001.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Vacaciones	50.000.000
2.1.1.01.03.001.02	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Indemnización por vacaciones	30.000.000
2.1.1.01.03.001.03	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Bonificación especial de recreación	5.300.000
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	858.426.124
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	5.000.000
2.1.2.01.01			Activos fijos	5.000.000

GOBERNACION DEL HUILA
0001 de 2021
 "DECRETO No.



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	5.000.000
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	5.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	5.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Compra de equipos	5.000.000
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	853.426.124
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	42.000.000
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	42.000.000
2.1.2.02.01.003.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Impresos y Publicaciones	2.000.000
2.1.2.02.01.003.02	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Materiales y Suministro	40.000.000
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	811.426.124
2.1.2.02.02.005			Servicios de la construcción	
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	124.500.000
2.1.2.02.02.006.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Comunicaciones y transporte	30.000.000
2.1.2.02.02.006.02	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Gastos Protocolarios	1.000.000
2.1.2.02.02.006.03	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Energía	46.000.000
2.1.2.02.02.006.04	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Gas	500.000
2.1.2.02.02.006.05	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Acueducto, alcantarillado y aseo	4.000.000
2.1.2.02.02.006.06	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Telecomunicaciones	43.000.000
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	70.000.000
2.1.2.02.02.007.02	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Comisiones Bancarias	48.000.000
2.1.2.02.02.007.03	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Seguros de bienes muebles e inmuebles	22.000.000
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	616.926.124
2.1.2.02.02.009.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Mantenimiento y Reparaciones	250.000.000
2.1.2.02.02.009.02	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Servicios Técnicos	291.676.124
2.1.2.02.02.009.04	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Pasantías	52.250.000
2.1.2.02.02.009.05	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Auxilios Funerarios	4.000.000
2.1.2.02.02.009.06	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Gastos de Bienestar Social	7.000.000
2.1.2.02.02.009.07	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Gastos de Salud Ocupacional	7.000.000

GOBERNACION DEL HUILA
0001 de 2021
"DECRETO No."



"por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02.02.009.15	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Capacitación de personal Administrativo	5.000.000
2.1.2.02.02.010			Viáticos de los funcionarios en comisión	
2.1.3			Transferencias corrientes	161.000.000
2.1.3.07.02			Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	160.000.000
2.1.3.07.02.001			Mesadas pensionales (de pensiones)	160.000.000
2.1.3.07.02.001.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	MESADAS PENSIONALES	160.000.000
2.1.3.13			Sentencias y conciliaciones	1.000.000
2.1.3.13.01			Fallos nacionales	1.000.000
2.1.3.13.01.001	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Sentencias	1.000.000
2.1.7			Disminución de pasivos	324.830.185
2.1.7.01			Cesantías	160.000.000
2.1.7.01.02	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Cesantías parciales	160.000.000
2.1.7.04	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Devoluciones tributarias	
2.1.7.05			Programas de saneamiento fiscal y financiero	164.830.185
2.1.7.05.05	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Causado después del 31 de diciembre de 2000	164.830.185
2.1.8			Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	12.000.000
2.1.8.01			Impuestos	5.000.000
2.1.8.01.52	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Impuesto predial unificado	5.000.000
2.1.8.04			Contribuciones	7.000.000
2.1.8.04.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Cuota de fiscalización y auditar	7.000.000
2.3			Inversión	307.241.691
2.3.1			Empleo, infraestructura y emprendimiento	307.241.691
2.3.1.24			Transporte	307.241.691
2.3.1.24.09			Seguridad de Transporte	307.241.691
2.3.1.24.09.01			Huila Crece en seguridad de transporte	
2.3.1.24.09.01	150102	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA DISMINUCION DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	307.241.691
2.3.1.24.09.01.2020004410042			TOTAL INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA	2.874.000.000
SECCION 0303 - INDERHUILA				
2			Gastos	5.195.769.200
2.1			Funcionamiento	2.158.508.780
2.1.1			Gastos de personal	638.601.825



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01		Planta de personal permanente		638.601.825
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario		435.711.000
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes		435.711.000
2.1.1.01.01.001.01	150103	Sueldo básico		304.500.000
2.1.1.01.01.001.06	150103	Prima de servicio		22.155.000
2.1.1.01.01.001.07	150103	Bonificación por servicios prestados		9.080.000
2.1.1.01.01.001.08		Prestaciones sociales		58.564.000
2.1.1.01.01.001.08.01	150103	Prima de navidad		36.910.000
2.1.1.01.01.001.08.02	150103	Prima de vacaciones		21.654.000
2.1.1.01.01.001.09	150103	Prima técnica salarial		41.412.000
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina		154.379.945
2.1.1.01.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones		42.336.000
2.1.1.01.02.001.01	150103	De funcionarios		42.336.000
2.1.1.01.02.002		Aportes a la seguridad social en salud		30.313.100
2.1.1.01.02.002.01	150103	De funcionarios		30.313.100
2.1.1.01.02.003		Aportes de cesantías		45.866.205
2.1.1.01.02.003.02	150103	De funcionarios		45.866.205
2.1.1.01.02.004		Aportes a cajas de compensación familiar		15.329.000
2.1.1.01.02.004.01	150103	De funcionarios		15.329.000
2.1.1.01.02.005		Aportes generales al sistema de riesgos laborales		1.936.700
2.1.1.01.02.005.01	150103	De funcionarios		1.936.700
2.1.1.01.02.006		Aportes al ICBF		11.492.000
2.1.1.01.02.006.01	150103	De funcionarios		11.492.000
2.1.1.01.02.007		Aportes al SENA		7.106.940
2.1.1.01.02.007.01	150103	De funcionarios		7.106.940
2.1.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		48.510.880
2.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales		48.510.880
2.1.1.01.03.001.01	150103	Vacaciones		30.905.880
2.1.1.01.03.001.02	150103	Indemnización por vacaciones		15.876.000
2.1.1.01.03.001.03	150103	Bonificación especial de recreación		1.729.000
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios		887.061.975
2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros		25.000.000
2.1.2.01.01		Activos fijos		25.000.000
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo		25.000.000
2.1.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		25.000.000
2.1.2.01.01.003.03.01	150103	Maquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios		25.000.000



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		862.061.975
2.1.2.02.01		Material y suministros		30.700.000
2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		30.700.000
2.1.2.02.01.003.01	INDERHUILA	Impresos y Publicaciones (Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos)	8.400.000	
2.1.2.02.01.003.02	INDERHUILA	Materiales y Suministro (Otros artículos manufacturados n.c.p.)	22.300.000	
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios		831.361.975
2.1.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		121.968.000
2.1.2.02.02.006.01	INDERHUILA	Comunicaciones y transporte (Servicios postales y de mensajería)	19.845.000	
2.1.2.02.02.006.02	INDERHUILA	Gastos Protocolarios	2.233.000	
2.1.2.02.02.006.03	INDERHUILA	Energía	80.400.000	
2.1.2.02.02.006.05	INDERHUILA	Acueducto, alcantarillado y aseo	6.700.000	
2.1.2.02.02.006.06	INDERHUILA	Telecomunicaciones	12.790.000	
2.1.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		16.485.975
2.1.2.02.02.007.02	INDERHUILA	Comisiones Bancarias	1.215.000	
2.1.2.02.02.007.03	INDERHUILA	Seguros de bienes muebles e inmuebles	9.271.125	
2.1.2.02.02.007.05	INDERHUILA	Y otros Seguros	5.999.850	
2.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		663.908.000
2.1.2.02.02.009.02	INDERHUILA	Servicios Técnicos	70.000.000	
2.1.2.02.02.009.12	INDERHUILA	Honorarios	440.000.000	
2.1.2.02.02.009.01	INDERHUILA	Mantenimiento y Reparaciones (Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo)	145.350.000	
2.1.2.02.02.009.07	INDERHUILA	Gastos de Salud Ocupacional	5.933.000	
2.1.2.02.02.009.15	INDERHUILA	Capacitación de personal Administrativo	2.625.000	
2.1.2.02.02.010		Viáticos de los funcionarios en comisión		29.000.000
2.1.2.02.02.010.09	INDERHUILA	Viáticos de los funcionarios en comisión	29.000.000	
2.1.3		Transferencias corrientes		612.784.980
2.1.3.05		A entidades del gobierno		612.784.980
2.1.3.05.04		Participaciones distintas del SGP		612.784.980



"por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.3.05.04.001			Participaciones de impuestos	612.784.980
2.1.3.05.04.001.07	150103	INDERHUILA	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	612.784.980
2.1.8			Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	20.060.000
2.1.8.04			Contribuciones	16.000.000
2.1.8.04.01	150103	INDERHUILA	Cuota de fiscalización y auditaje	16.000.000
2.1.8.05			Multas, sanciones e intereses de mora	4.060.000
2.1.8.05.02	150103	INDERHUILA	Intereses de mora	4.060.000
2.3			Inversión	3.037.260.420
2.3.2			Capital Humano	3.037.260.420
2.3.2.43			Deporte y Recreación	3.037.260.420
2.3.2.43.01			Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	2.562.787.878
2.3.2.43.01.01			Huila Crece con el Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte y con Entloque Diferencial	2.562.787.878
2.3.2.43.01.01.2020004410095	150103	INDERHUILA	APOYO A LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	640.899.478
2.3.2.43.01.01.2020004410121	150103	INDERHUILA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA NUEVA Y OPTIMIZACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.922.088.400
2.3.2.43.02			Formación y Preparación de Deportistas	474.472.542
2.3.2.43.02.01			Huila Crece con la Formación y Preparación de Deportistas	474.472.542
2.3.2.43.02.01.2020004410096	150103	INDERHUILA	APOYO A LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	474.472.542
TOTAL INDERHUILA				
5.195.769.200				
SECCION 0304 - FONVHUILA				
2			Gastos	980.000.000
2.1			Funcionamiento	980.000.000
2.1.1			Gastos de personal	300.865.000
2.1.1.01			Planta de personal permanente	300.865.000
2.1.1.01.01			Factores constitutivos de salario	206.696.560
2.1.1.01.01.001			Factores salariales comunes	206.696.560
2.1.1.01.01.001.01	150104	FONVHUILA	Sueldo básico	158.025.000
2.1.1.01.01.001.06	150104	FONVHUILA	Prima de servicio	7.459.560
2.1.1.01.01.001.07	150104	FONVHUILA	Bonificación por servicios prestados	4.644.000
2.1.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	22.248.000



"por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.01.001.08.01	150104	FONVIRHUILA	Prima de navidad	14.904.000
2.1.1.01.01.001.08.02	150104	FONVIRHUILA	Prima de vacaciones	7.344.000
2.1.1.01.01.001.10	150104	FONVIRHUILA	Váticos de los funcionarios en comisión	14.320.000
2.1.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	71.712.000
2.1.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones	19.224.000
2.1.1.01.02.001.01	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	19.224.000
2.1.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud	13.824.000
2.1.1.01.02.002.01	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	13.824.000
2.1.1.01.02.003			Aportes de cesantías	15.120.000
2.1.1.01.02.003.02	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	15.120.000
2.1.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar	9.720.000
2.1.1.01.02.004.01	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	9.720.000
2.1.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales	972.000
2.1.1.01.02.005.01	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	972.000
2.1.1.01.02.006			Aportes al ICBF	7.344.000
2.1.1.01.02.006.01	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	7.344.000
2.1.1.01.02.007			Aportes al SENA	1.512.000
2.1.1.01.02.007.01	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	1.512.000
2.1.1.01.02.008			Aportes a la ESAP	1.512.000
2.1.1.01.02.008.01	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	1.512.000
2.1.1.01.02.009			Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.484.000
2.1.1.01.02.009.01	150104	FONVIRHUILA	De funcionarios	2.484.000
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	22.456.440
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	22.456.440
2.1.1.01.03.001.01	150104	FONVIRHUILA	Vacaciones	11.008.440
2.1.1.01.03.001.02	150104	FONVIRHUILA	Indemnización por vacaciones	10.584.000
2.1.1.01.03.001.03	150104	FONVIRHUILA	Bonificación especial de recreación	864.000
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	679.135.000
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	13.000.000
2.1.2.01.01			Activos fijos	13.000.000
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	6.000.000
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	6.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	6.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02.01	150104	FONVIRHUILA	Compra de equipos	6.000.000
2.1.2.01.01.004			Activos Fijos No Clasificados como Maquinaria y Equipo	7.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01			Muebles	7.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.01.01.004.01.01.01	150104	FONVHUILA	Asientos	5.500.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	150104	FONVHUILA	Muebles del Tipo utilizado en la Oficina	1.500.000
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	666.135.000
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	6.000.000
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.000.000
2.1.2.02.01.003.01	150104	FONVHUILA	Impresos y Publicaciones	2.000.000
2.1.2.02.01.003.02	150104	FONVHUILA	Materiales y Suministros	4.000.000
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	660.135.000
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de bebidas y comidas; servicios de transporte; servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.491.560
2.1.2.02.02.006.01	150104	FONVHUILA	Comunicaciones y transporte	991.560
2.1.2.02.02.006.06	150104	FONVHUILA	Telecomunicaciones	500.000
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7.000.000
2.1.2.02.02.007.05	150104	FONVHUILA	Y otros seguros	7.000.000
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	643.643.440
2.1.2.02.02.009.02	150104	FONVHUILA	Servicios Técnicos	643.643.440
2.1.2.02.02.010			Viáticos de los funcionarios en comisión	8.000.000
2.1.2.02.02.010.09	150104	FONVHUILA	Viáticos de los funcionarios en comisión	8.000.000
			TOTAL FONVHUILA	980.000.000
			ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	13.777.011.115
305 - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
2			Gastos	
2.1			Funcionamiento	4.477.325.947
2.1.1			Gastos de personal	4.044.157.100
2.1.1.01			Planta de personal permanente	4.044.157.100
2.1.1.01.01			Factores constitutivos de salario	2.784.397.515
2.1.1.01.01.001			Factores salariales comunes	2.784.397.515
2.1.1.01.01.001.01			Sueldo básico	1.758.055.626
2.1.1.01.01.001.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezcals - Nacionales		1.027.851.509

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.01.001.01	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		200.000.000
2.1.1.01.01.001.01	1116	Sobreelasa a la gasoña		112.602.439
2.1.1.01.01.001.01	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		417.601.678
2.1.1.01.01.001.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	6.249.600
2.1.1.01.01.001.06			Prima de servicio	176.570.344
2.1.1.01.01.001.06	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		100.347.266
2.1.1.01.01.001.06	1116	Sobreelasa a la gasoña		15.300.000
2.1.1.01.01.001.06	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		60.923.078
2.1.1.01.01.001.07			Bonificación por servicios prestados	69.021.523
2.1.1.01.01.001.07	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		2.516.960
2.1.1.01.01.001.07	1116	Sobreelasa a la gasoña		21.946.506
2.1.1.01.01.001.07	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		44.558.057
2.1.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	320.438.422
2.1.1.01.01.001.08.01			Prima de navidad	216.512.447
2.1.1.01.01.001.08.01	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		70.182.045
2.1.1.01.01.001.08.01	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		146.330.402
2.1.1.01.01.001.08.02			Prima de vacaciones	103.925.975
2.1.1.01.01.001.08.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		17.242.780
2.1.1.01.01.001.08.02	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		10.000.000
2.1.1.01.01.001.08.02	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		42.909.715
2.1.1.01.01.001.08.02	1203	Cuota de fiscalización y audillaje		33.773.480
2.1.1.01.01.001.09			Prima técnica salarial	250.540.500

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.01.001.09	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		173.629.686
2.1.1.01.01.001.09	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		53.359.125
2.1.1.01.01.001.09	1116	Sobretasa a la gasolina		23.551.689
2.1.1.01.01.001.10		Válidos de los funcionarios en comisión		141.750.000
2.1.1.01.01.001.10	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		99.502.941
2.1.1.01.01.001.10	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		31.279.411
2.1.1.01.01.001.10	1202	Cuota de fiscalización y auditoría		10.967.648
2.1.1.01.01.002		Factores salariales especiales		61.771.500
2.1.1.01.01.002.07		Incremento de Salario por Antigüedad		61.771.500
2.1.1.01.01.002.07	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		49.873.362
2.1.1.01.01.002.07	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		11.898.138
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina		1.019.187.865
2.1.1.01.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones		283.030.204
2.1.1.01.02.001.01		De funcionarios		283.030.204
2.1.1.01.02.001.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		163.562.736
2.1.1.01.02.001.01	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		43.790.352
2.1.1.01.02.001.01	1116	Sobretasa a la gasolina		75.677.116
2.1.1.01.02.002		Aportes a la seguridad social en salud		200.479.727
2.1.1.01.02.002.01		De funcionarios		200.479.727
2.1.1.01.02.002.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		42.921.507
2.1.1.01.02.002.01	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		10.091.226
2.1.1.01.02.002.01	1116	Sobretasa a la gasolina		27.125.000
2.1.1.01.02.002.01	1202	Cuota de fiscalización y auditoría		120.341.994
2.1.1.01.02.003		Aportes de cesantías		259.644.846

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

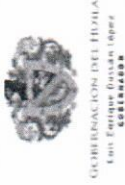
ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.02.003.02			Aportes a Cesantías	259.644.846
2.1.1.01.02.003.02	1202	Cuota de fiscalización y auditoría		
2.1.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar	114.236.928
2.1.1.01.02.004.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdás - Nacionales	De funcionarios	114.236.928
2.1.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales	19.000.000
2.1.1.01.02.005.01			De funcionarios	19.000.000
2.1.1.01.02.005.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdás - Nacionales		4.000.000
2.1.1.01.02.005.01	1116	Subsidios a la graduación		5.250.000
2.1.1.01.02.005.01	1202	Cuota de fiscalización y auditoría		9.750.000
2.1.1.01.02.006			Aportes al ICBF	85.677.696
2.1.1.01.02.006.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdás - Nacionales	De funcionarios	85.677.696
2.1.1.01.02.007			Aportes al SENA	14.279.616
2.1.1.01.02.007.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdás - Nacionales	De funcionarios	14.279.616
2.1.1.01.02.008			Aportes a la ESAP	14.279.616
2.1.1.01.02.008.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdás - Nacionales	De funcionarios	14.279.616
2.1.1.01.02.009			Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	28.559.232
2.1.1.01.02.009.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdás - Nacionales	De funcionarios	28.559.232
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	240.571.720
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	240.571.720
2.1.1.01.03.001.01			Vacaciones	152.424.763
2.1.1.01.03.001.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdás - Nacionales		25.334.478
2.1.1.01.03.001.01	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		20.000.000
2.1.1.01.03.001.01	1202	Cuota de fiscalización y auditoría		107.090.285
2.1.1.01.03.001.02			Indemnización por vacaciones	75.000.000
2.1.1.01.03.001.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezdás - Nacionales		25.000.000
2.1.1.01.03.001.02	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		15.000.000

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.2.02.02.007.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		2.000.000
2.1.2.02.02.007.01	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		2.000.000
2.1.2.02.02.007.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Comisiones Bancarias	50.000
2.1.2.02.02.007.03			Seguros de bienes muebles e inmuebles	25.000.000
2.1.2.02.02.007.03	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		10.000.000
2.1.2.02.02.007.03	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		15.000.000
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	282.473.085
2.1.2.02.02.009.01	110401	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND - Libre Destino	Mantenimiento y Reparaciones	36.225.000
2.1.2.02.02.009.02			Servicios Técnicos	70.000.000
2.1.2.02.02.009.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		17.600.000
2.1.2.02.02.009.02	1116	Sobretasa a la gasolina		17.000.000
2.1.2.02.02.009.02	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		35.400.000
2.1.2.02.02.009.04	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Pasantías	400.000
2.1.2.02.02.009.06			Gastos de Bienestar Social	62.500.000
2.1.2.02.02.009.06	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		18.115.383
2.1.2.02.02.009.06	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		44.384.617
2.1.2.02.02.009.07	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Gastos de Salud Ocupacional	10.500.000
2.1.2.02.02.009.15			Capacitación de personal Administrativo	102.848.085
2.1.2.02.02.009.15	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		13.301.568
2.1.2.02.02.009.15	1116	Sobretasa a la gasolina		21.549.122
2.1.2.02.02.009.15	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANIS] - Libre Destino		66.038.383
2.1.2.02.02.009.15	1202	Cuota de fiscalización y audillaje		1.959.012
2.1.3			Transferencias corrientes	15.141.762
2.1.3.13			Sentencias y conciliaciones	15.141.762
2.1.3.13.01			Fallos nacionales	15.141.762



"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.3.13.01.001			Sentencias	15.141.762
2.1.3.13.01.001	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refrijos y mezclas - nacionales	14.245.762	
2.1.3.13.01.001	1202	Cuota de fiscalización y auditoría	896.000	
TOTAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL				4.477.325.947
TOTAL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL (SIN CONTRALORIA)				
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL				580.224.744.334
TOTAL NIVEL CENTRAL				4.477.325.947
INFIHUILA				584.702.070.281
INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DEL HUILA				4.727.241.915
INDERHUILA				2.874.000.000
FONVIHUILA				5.195.769.200
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS				980.000.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO 2021				13.777.011.115
				598.479.081.396

"Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal 2021"

ANEXO APROPIACIONES PARA GASTOS 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIAS	APROPIACION 2021
SECCION 0101 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL				
2.1.1.01.03.001.02	1202	Cuota de fiscalización y auditaje		
2.1.1.01.03.001.03			Bonificación especial de recreación	35.000.000
2.1.1.01.03.001.03	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		479.421
2.1.1.01.03.001.03	1116	Sobretasa a la gasolina		12.667.536
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	418.027.085
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	25.200.000
2.1.2.01.01			Activos fijos	25.200.000
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	25.200.000
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	25.200.000
2.1.2.01.01.003.03.02			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	25.200.000
2.1.2.01.01.003.03.02.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Compra de equipos	25.200.000
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	392.827.085
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	49.300.000
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.01.003.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Impresos y Publicaciones	2.050.000
2.1.2.02.01.003.02	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Materiales y Suministro	47.250.000
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	343.527.085
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	32.004.000
2.1.2.02.02.006.01	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	Comunicaciones y transporte	18.900.000
2.1.2.02.02.006.06			Telecomunicaciones	13.104.000
2.1.2.02.02.006.06	110401	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		4.000.000
2.1.2.02.02.006.06	111201	Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento [DOBLE ANS] - Libre Destino		5.264.002
2.1.2.02.02.006.06	1202	Cuota de fiscalización y auditaje		3.839.998
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	29.050.000
2.1.2.02.02.007.01			Arrendamiento	4.000.000



DECRETO No. 0001 de 2021

“Por el cual se efectúan unas correcciones al Anexo de Gastos del Decreto de liquidación 324 de 2020, en el presupuesto General de Gastos o apropiaciones del Departamento del Huila, para la vigencia fiscal 2021”

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás artículos y disposiciones generales del Decreto No.324 de diciembre 10 de 2020, donde se Liquidó el Presupuesto Rentas y Recursos de Capital y Presupuesto de Apropiaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2021, no sufren ninguna modificación.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su sanción.

COMUNICASE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los **07 ENE. 2021**


CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Gobernador Encargado


MARIA ALEXANDRA TORO CHARRY
Secretaria de Hacienda


CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Director Dpto. Activo. de Planeación

Revisado:


ADRIANA ALARCON RODRIGUEZ
Directora Departamento Administrativo Jurídico (E)